

LA POLÍTICA DE ARCHIVOS COMO INSTRUMENTO GENERADOR DE
GOBERNANZA CULTURAL Y DE CIUDADANÍA:
UN ESTUDIO DE CASO SOBRE COLOMBIA (2015 A 2017)



OSCAR GIOVANNY HERNANDEZ NUÑEZ

TESIS PROPUESTA PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER EN DESARROLLO
HUMANO

ASESOR:

ANA MARÍA CHAVES CHAUX

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES-FLACSO-ARGENTINA

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

BOGOTÁ, D.C., 2019

AGRADECIMIENTOS:

Me gustaría agradecer en estas líneas la ayuda de personas han hecho posible este importante reto; agradezco a mi tutora que con paciencia y entrega me encamino a lo largo del trabajo y a la subdirectora del Sistema Nacional de Archivos (SNA), Dra. Lucely Delgado por su confianza y por creer en esta investigación.

Un agradecimiento que me sale del corazón para mi guardiana de la suerte, cometiendo el sabio delito que es recordar...

Tabla de contenido

1.	Capítulo 1. Delimitación de la problemática	5
1.1	Planteamiento del problema	5
1.2	Metodología utilizada.....	7
1.2.1	Diagnóstico inicial para la política de archivos.	7
1.2.2	Diagnóstico y detección de las formas y condiciones de gobernanza cultural en los ciudadanos de Jambaló.	8
1.2.3	Consolidación y cruce de datos.....	9
1.2.4	Conclusiones generales y cierre del proceso.	10
1.2.5	Universo y muestra	10
2.	Capítulo 2. Contexto social, demográfico y Político.....	12
2.1	Departamento del Cauca colombiano y el pueblo indígena NASA.....	18
2.2	Jambaló - Cauca, su contexto social y político	23
3.	Capítulo 3. Categorías conceptuales y teóricas para abordar el estudio.....	25
3.1	Las políticas públicas en Colombia.....	25
3.2	Las políticas de archivo en Colombia	28
3.3	Las políticas públicas y el Desarrollo Humano.....	30
3.4	Enfoque de derechos en las políticas sociales:.....	33
3.5	Enfoque de las capacidades humanas:	34
3.6	Enfoque diferencial en las políticas públicas:	35
3.6.1	Tipologías de enfoques diferenciales:.....	35
a)	Enfoque Diferencial de Género:.....	35
b)	Enfoque Diferencial Étnico:.....	35
c)	Enfoque diferencial de grupos etarios:.....	35
4.	Capítulo 4. Presentación y discusión de los hallazgos	36
4.1	Resultado del Diagnóstico inicial de la implementación de la política de archivos en El Municipio de Jambaló.....	36
4.2	Gobernanza cultural, ciudadanía y acceso a derechos en el Municipio de Jambaló - Cauca	46
5.	Conclusiones generales.....	54

Índice de tablas:

Tabla 1 Trabajo articulado entre comunidad y gobierno local	39
Tabla 2. Trato diferencia para acceso a derechos por parte de la poblacion del municipio.....	40
Tabla 3 Procedimiento de atencion diferencial para la acceso a derechos de poblacion NASA en Jambalo-Cauca.....	42
Tabla 4. Conservacion de documentos oficiales historicos que sirven de memoria para el municipio .	44
Tabla 5 Apoyo recibido por parte de la Etnia Nasa para sus eventos culturales.....	49
Tabla 6 Percepciones sobre la importancia de la politica publica de archivos para el acceso a derechos.	52
Tabla 7 Preferencia para las solicitudes en temas culturales a utoridades locales	53
Tabla 8 Importancia de la Gestion Documental para la Gestion Publica.....	53
Tabla 9 Respeto por la cultura ancestral Nasa en Jambalo	55
Tabla 10 .Participacion en la planeacion publica municipal.....	55
Tabla 11 Apoyo y respeto por parte de las autoridades municipales a los derechos de la etnia Nasa ..	56

Índice de imágenes:

Imagen 1. Índice de corrupción internacional 2016.....	5
Imagen 2 Fotografía Sesión de taller Circulo de Palabra y aplicación de encuestas marzo de 2018 - Pueblo Nasa-Jambaló-Cauca.	10
Imagen 3 Sesión de entrevista alcaldesa de Jámبالó -Cauca- 2018- Gobernadora tradicional Flor Ilba Troche	11
Imagen 4. Mapa departamento del Cauca con división política y municipios.....	19
Imagen 6 Municipios con mayor concentración de Etnia NASA	21
Imagen 8 Cartografía Sagrada Nasa.....	21
Imagen 10 Modelo de las Capacidades	32
Imagen 12 documento de la reseña histórica del municipio de Jambaló, Cauca	37
Imagen 13 Fotografía No 1. Acto administrativo de creación del Comité de Archivo, de la Alcaldía Municipal de Jambaló, Cauca	38

INTRODUCCIÓN

En Colombia las actuales políticas que direccionan las acciones del gobierno frente a la sociedad están orientadas preferencialmente hacia la conformación de estructuras administrativas y gerenciales, en búsqueda de garantizar efectividad en la toma de decisiones para el abordaje de la problemática pública.

Como objeto de estudio en este documento se abordará el desarrollo e implementación de la política pública de archivos en Colombia y su impacto en el desarrollo de gobernanza cultura y ciudadanía en una población diferenciada por su alto contenido cultural y étnico como lo es el “Pueblo Nasa¹” que habita en el municipio de Jámبالó - Cauca.

En la actualidad la política general de archivos se encuentra articulada por la Ley General de archivos 594 de 2000, en ella se estipulan los requerimientos para su implementación y seguimiento.

Adicional a estas políticas, en el país se desarrollan procesos de gobernanza que van atados al territorio y a la defensa de los derechos de los ciudadanos. En este sentido, dentro de la organización pública y dentro de la sociedad, los documentos representan una pieza maestra para orientar y fortalecer la gestión social, dar dirección, articular y alinear conjuntamente las necesidades de la población a los focos de intervención del estado. El logro de estos objetivos ciudadanos se ha visto facilitados o frustrados de acuerdo con la implementación de mecanismos de participación y expresión cultural en varias regiones colombianas, el efecto negativo de dichas barreras al acceso a la información y a la expresión generan escenarios en donde proliferan las malas prácticas administrativas, políticas y sociales en las cuales se distorsionan los ideales del desarrollo y se priorizan intereses particulares. Son múltiples los actores, políticas e intereses que intervienen para dar origen a lineamientos claros sobre el logro de los objetivos del desarrollo, es por esto que en este estudio no se abarcara el entramado completo de factores incidentes en la generación y fortalecimiento de la gobernanza y ciudadanía, siendo estos un objetivo más del desarrollo humano; por el contrario, los esfuerzos de análisis se centrarán en la detección o diagnóstico inicial de los niveles de gobernanza que posee la población objetivo y por último las principales herramientas que desde la política de archivos juegan un papel importante en la generación de este indicador.

¹ El Pueblo Nasa corresponde a una expresión usada con frecuencia para identificar a todos los integrantes de la Etnia Nasa Yuwe que habitan en Colombia.

1. CAPÍTULO 1. DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

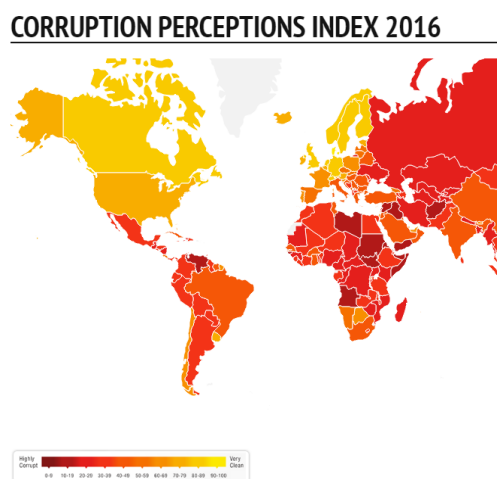
1.1 Planteamiento del problema

El fin último de cualquier política pública es dar solución a una problemática que afecta una población, en la actualidad gran parte de estas políticas se formulan en estricta consonancia con los derechos básicos a los cuales todo ser humano y ciudadano debe tener acceso y pleno goce.

Son muchas las barreras que afectan el acceso a estos derechos (económicas, culturales, sociales, políticas, burocráticas), pero uno de los hechos más alarmantes en los últimos años son los casos de corrupción que se presentan en las entidades públicas, estos entorpecen aún más el actuar del estado y su relación con la ciudadanía. De acuerdo con las últimas cifras de Transparencia Internacional el país se sitúa en el rango 10 -20 de percepción de corrupción institucional uno de los más bajos, solo superados por países del medio oriente y áfrica meridional.

Estos resultados internacionales sumados a los indicadores de origen nacional como el Índice de Gobierno Abierto (IGA) y el Índice de Transparencia, preocupan a los organismos de control del Estado, como estrategias se han lanzado importantes políticas tendientes a la preservación de la documentación, los archivos y al acceso a la información, en especial en aquellos temas que tienen que ver con el actuar de la administración pública y el Estado.

Imagen 1. *Índice de corrupción internacional 2016*



En la Imagen 1 se evidencia los niveles de transparencia a nivel mundial para el año 2016: Transparency Internacional -transparency.org/cpi2016.

Es por eso por lo que, resulta de vital importancia analizar el papel activo de los archivos como mecanismo de acceso a la información pública, lo cual es fundamental para el ciudadano al exigir derechos o ejercer control sobre el actuar de entidades del estado y en un contexto más amplio de las organizaciones privadas que manejan recursos públicos o prestan un servicio social. Cada una de estas actuaciones se enmarcan en procesos de gobernanza que deben ser analizados en búsqueda de su fortalecimiento y mejora; en las actuales administraciones municipales se desarrollan políticas locales con altos contenidos culturales y participativos, es por esto por lo que se eligió el municipio de Jambaló el cual muestra una alta tasa de participación, empoderamiento y riesgos bajos de corrupción, según el último informe de transparencia por Colombia.

La detección de estos factores que favorecen a este municipio en el país, se centrarán en el análisis de las políticas de archivos y en los procesos de gobernanza cultural que ejerce la comunidad indígena Nasa en las instituciones locales, a pesar de no hablar ni escribir fluidamente el español, las herramientas de organización, preservación, consulta y acceso a documentos parecen fluir sin contratiempos; la detección de estos factores favorables podrían generar una reformulación de políticas en el caso de municipios de las mismas características, en búsqueda de replicar estos factores exitosos que conllevarían a un mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano y reducción de la desigualdad.

1.2 Objetivo general

Analizar el papel de las políticas públicas de archivos en la ciudadanía y su acción como generadoras de gobernanza cultural, bajo enfoques multidimensionales de Desarrollo Humano en el municipio de Jambaló -Cauca.

1.3 Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado de implementación las principales políticas de archivos implementadas del 2015 al 2017, que por su carácter transversal a las demás políticas de eficiencia administrativa juegan un papel importante en la generación de gobernanza cultural en el municipio de Jambalo-Cauca.
- Aplicar de forma efectiva instrumentos cualitativos y cuantitativos que permitan medir el nivel de promoción de la participación del sector cultural y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas y programas culturales de la población Nasa en el municipio de Jambalo-Cauca.

- Establecer la relación que existe entre la correcta implementación de las políticas públicas de Archivos, como factor que favorece la generación de empoderamiento ciudadano y Gobernanza Cultural en el municipio de Jambaló-Cauca.

1.4 Metodología utilizada

La metodología que se implementó fue el estudio de caso, sumado a la implementación de herramientas técnicas en diagnósticos de archivos para establecer la situación actual del municipio en dicha política y su relación con los demás factores que centran el análisis; dicho proceso responderá a una fase que permitirán un avance continuado paso a paso hasta dar respuesta a cada objetivo propuesto, como se muestra a continuación.

1.4.1 Diagnóstico inicial para la política de archivos.

En esta primera fase se realizará un sondeo de las condiciones básicas en las cuales se tienen los archivos en el municipio de Jambaló, este procedimiento será efectuado de acuerdo con las guías y manuales que provee el Archivo General de la Nación como líder de política Archivista en Colombia, para lo cual se tendrá en cuenta la normatividad vigente en cada uno de los aspectos que impactan su preservación, clasificación, organización, creación, acceso y consulta ciudadana.

La herramienta de diagnóstico avalada por el AGN se compone de una matriz con preguntas de índole archivístico, esta herramienta permite una validación del cumplimiento normativo, identificación de aspectos críticos y una valoración de las fortalezas entorno al cumplimiento de la función archivística.

Las preguntas específicas que tomarán relevancia para el estudio en mención serán las relacionadas con la implementación de política, prestación de servicios de consulta, asesoría, publicaciones, capacitaciones y la apropiación social de la cultura en el municipio.

Para el logro de un diagnóstico efectivo se espera la cooperación y participación de las autoridades administrativas del municipio, dicha condición se contempla en la estrategia de contacto y sensibilización institucional que se realizara antes de dar inicio al trabajo de campo. El primer contacto se realizó con el apoyo del AGN mediante comunicación oficial a las autoridades municipales, en dicho comunicado se explicará la intención de realizar el trabajo de campo en el municipio y se buscará la cooperación institucional para garantizar que los funcionarios municipales brinden la mejor información posible al aplicar los instrumentos de recolección. Para este caso en particular se aplicará la matriz de diagnóstico al jefe de archivo y al secretario de gobierno de la alcaldía municipal.

La aplicación efectiva de la matriz a los funcionarios y un reconocimiento visual de la infraestructura de la alcaldía municipal permitirá detectar si el municipio cuenta con instrumentos archivísticos implementados y actualizados; entre los más importantes se encuentran: Tablas de Retención Documental, Programas de Gestión Documental, Tablas de Valoración Documental, Sistema integrado de conservación (SIC) y el Plan institucional de Archivos (PINAR). Una vez obtenida la información diagnóstica de la política en cuestión, se podrá indicar el nivel de madurez de dicha política y como esto afecta el desarrollo de gobernanza y ciudadanía en el municipio.

1.4.2 Diagnóstico y detección de las formas y condiciones de gobernanza cultural en los ciudadanos de Jambaló.

Continuando con la fase de diagnóstico se procedió a aplicar herramientas tipo taller, entrevistas en grupos focales de la etnia Nasa Yuwe, siendo este el grupo indígena que representa cerca del 90% de la población del municipio. Es de vital importancia recoger sus vivencias y opiniones en las instancias en las que ejercen sus derechos como ciudadanos. Para dicha organización se pretende formular preguntas guía que se implementaran en escenarios de “Círculos de Palabras²” que se realizaran con adultos mayores de estas comunidades, los cuales poseen el rango de “*autoridades tradicionales*³” dentro de sus grupos poblacionales.

El contacto inicial con estos grupos se realizó desde la ciudad de Bogotá por medio de los Cabildos indígenas que habitan en esta capital, la intención será buscar la cooperación de estas organizaciones para que en compañía de funcionarios de la alcaldía municipal se logre la participación libre y efectiva en los despliegues culturales que realizan los NASA semanalmente en el municipio.

Las preguntas guía que se realizaran estarán enfocadas en medir las capacidades de participación y a detectar las principales herramientas que desde la administración pública local se brindan para el desarrollo efectivo de la gobernanza, por lo tanto, el proceso iniciara con unas preguntas de caracterización como lo son: Nombre, Edad, Cargo tradicional que

² Este término hace referencia a una forma de discusión en la cual se reúnen varios actores para discutir sobre un tema determinado, la participación es moderada por una persona que se reviste de autoridad, este modelo es usado con gran frecuencia en grupos étnicos y se acompañan de manifestaciones culturales, como danzas, cantos, alegorías y el consumo de alimentos típicos, en algunas culturas se conoce como “Minga del Pensamiento”.

³ Las Autoridades tradicionales son aquellas que gobiernan mediante usos y costumbres en pueblos indígenas de Colombia, estas autoridades están reguladas por Decreto 1088 de 1993 “Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas”.

desempeña ante la comunidad, nivel de escritura y lectura del idioma NASA y del español, tiempo que lleva como autoridad tradicional, etc.

Una vez se tenga identificado el participante se le preguntara ¿cuál es su percepción de cercanía con la administración pública municipal?, ¿cuáles son las principales debilidades que desde su punto de vista afectan la participación del ciudadano en los procesos de planeación local? ¿cuáles han sido los principales logros o victorias que han tenido en los últimos tres años en pro de la defensa de sus derechos culturales? ¿si son atendidos de forma diferencial al intentar acceder a servicios de asesoría, consulta o cualquier otro tramite en la alcaldía local?, entre otras.

Como se explicó en apartados anteriores la aplicación de los instrumentos y sus respectivas preguntas están sometidos a las dinámicas de los “Círculos de Palabras” que realizan los pueblos en el municipio, por lo tanto el proceso estará sujeto a cierta incertidumbre en cuanto a tiempos y a cantidad de participantes; de acuerdo con experiencias anteriores en este tipo de eventos suelen asistir todo tipo de personas o miembros de la comunidad, para evitar un desbordamiento de la capacidad de recolección, el proceso se centrara exclusivamente en los participantes que tienen calidad de autoridad tradicional de los pueblos mencionados con anterioridad y se buscara la aplicación de una entrevista individual al Gobernador o líder principal del pueblo Nasa el cual brindara una visión más específica de los procesos políticos, sociales y culturales de su pueblo. Con base a lo anterior se espera que cada una de las autoridades tradicionales cuente su experiencia en aspectos relacionados con la participación política, control ciudadano, planeación de su territorio, planeación de políticas culturales, fortalecimiento de sus saberes ancestrales; esto en el marco del apoyo, gestión y herramientas que desde el gobierno local se provee, en temas de acceso a la información, acceso a derechos culturales y sociales y conservación de su memoria histórica.

La realización de estas actividades está supeditada a la agenda del pueblo, el cual organiza este tipo de reuniones por lo menos una vez a la semana en sus centros culturales, es por esto que el taller se realizara por única vez en el pueblo (Nasa Yuwe), se ha previsto que los grupos no superaran los 20 integrantes ya que se trata de los representantes que han sido elegidos como líderes para establecer contacto con los actores de política pública local.

1.4.3 Consolidación y cruce de datos.

Con base a los diagnósticos iniciales se analizarán los factores que desde la visión de los grupos focales impactan de forma significativa la generación de gobernanza y ciudadanía, con base a dichos argumentos se establecerá la relación existente entre estos factores y la política de archivos, que con sus herramientas y modelos transversales a las demás políticas coadyuvan al fortalecimiento, generación y conservación de la memoria histórica en el municipio, condición básica para el desarrollo de la participación, la gobernanza y el ejercicio de la ciudadanía.

El establecimiento de categorías de análisis será vital en esta fase, así como la utilización de programas de análisis de datos cualitativos como, dichos análisis serán complementados con la recolección de material fotográfico y audiovisual que reforzarán el proceso de análisis y quedará como material de estudio para la posteridad.

1.4.4 Conclusiones generales y cierre del proceso.

Como en todo documento científico se realizará un apartado de conclusiones en donde se resaltarán los hallazgos más significativos durante las fases antes mencionadas, se espera que las relaciones entre las variables se presenten de forma clara y que permitan dar lineamientos para el fortalecimiento de los aspectos favorables reseñados.

1.4.5 Universo y muestra

Se realiza un acercamiento a la población objetivo, teniendo en cuenta los diferentes mecanismos de recolección de datos tales como: fuentes primarias, secundarias y terciarias las cuales se verán reflejadas en el presente estudio. Entendiendo que durante esta etapa se realiza la respectiva identificación y delimitación de la muestra.

Hecha la respectiva aclaración, para el desarrollo del presente estudio de caso se conformó una muestra de investigación de cuarenta y tres (43) personas⁴ pertenecientes a la etnia indígena Nasa, ubicada en el municipio de Jambaló - Cauca. Por lo tanto, se aplicaron 43 encuestas tanto a funcionarios del municipio como a autoridades tradicionales del pueblo Nasa.

Imagen 2 Fotografía Sesión de taller Circulo de Palabra y aplicación de encuestas marzo de 2018 -Pueblo Nasa-Jambaló-Cauca.

⁴ Entre autoridades tradicionales del pueblo Nasa, alcaldesa y funcionarios del municipio de Jambaló - Cauca.



La imagen 2 se evidencia una de las sesiones realizadas con las autoridades indígenas NASA para la aplicación de instrumentos investigativos tendientes a medir el nivel de gobernanza cultural de la población en Jambalo-2018: Autoría propia.

Consecutivamente se efectuaron cuatro (4) entrevistas. Una de ellas se realizó de manera conjunta en donde los asistentes fueron la Gobernadora⁵ del pueblo indígena Nasa (Zuly Campo), la alcaldesa del municipio de Jambaló – Cauca (Flor Ilba Troche) y el secretario de planeación de la alcaldía (James Medina); y una entrevista individual a cada uno de los asistentes a la entrevista conjunta.

Imagen 3 Sesión de entrevista alcaldesa de Jambaló -Cauca- 2018- Gobernadora tradicional Flor Ilba Troche

⁵ Título oficial que se le otorga a la autoridad tradicional principal del resguardo indígena Nasa- Cauca- Colombia, regulado por DECRETO 1088 DE 1993, “Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas”.



Imagen 3 muestra la lectura del acta oficial firmada por las autoridades Municipales y por el investigador para la realización del diagnóstico en gobernanza y entrevistas a funcionario de la administración municipal, incluida la alcaldesa: : Autoría propia.

Finalmente, se procede a analizar el diagnóstico realizado a los archivos de gestión, archivo central y archivo histórico de la Alcaldía Municipal de Jambaló - Cauca, teniendo como premisa las particularidades culturales, económicas, sociales y políticas de la población objetivo.

2. CAPÍTULO 2. ESTADO DEL ARTE, CONTEXTO SOCIAL, DEMOGRÁFICO Y POLÍTICO

2.1 El estatus de ciudadanía como garante de derechos

La ciudadanía como termino y expresión ha sido y seguirá siendo una construcción teórica diversa, que determina como se ejercen los derechos en las formas que ha tenido el estado a lo largo de la historia; sin adentrarnos en las cuantiosas discusiones filosóficas de los clásicos términos "urbs", "polis" y "cívitas", diré que el concepto de partida en este caso será el acuñado en 1729 por la Real Academia Española (RAE), en el cual se conciben al ciudadano como “un hombre bueno” descendiente inmediato de los nobles caballeros.

Evidentemente este concepto básico trastocado por concepciones religiosas se transformaría a lo largo de los siglos venideros para involucrar concepciones sobre política, soberanía y derechos; este hombre bueno de la época que poseía cierto estatus económico no estaba alejado de la “cosa pública” por el contrario era participe del quehacer del estado y gestionaba sus intereses individuales y sociales en el marco de la participación política.

La ciudadanía como símbolo de libertad e igualdad jugo un papel fundamental en las rebeliones que antimonárquicas que derribaron el estado absolutista en los siglos XVIII y XIX, las consignas liberales de igualdad y derechos fueron transformando el concepto del derecho divino e inquebrantable de sangre por la usencia de distinciones y el derecho a la ciudadanía que significaba reconocimiento y prerrogativas de índoles civil, políticas y económicas.

La conformación de las primer formas capitalistas a partir del siglo XVIII , aceleraron la desaparición de las sociedades de castas transformando la estructura social de Europa occidental, el entusiasmo que se generó a partir de la ruptura del antiguo sistema y sus limitaciones a las libertades personales trajo consigo una destrucción progresiva de estamentos que procuraban, protección moral y material a gran parte de la población de entonces , estos cambio fueron evidenciados por Émile Durkheim en su obra *La División del Trabajo Social* de 1893, bajo la hipótesis, “La función de la división del trabajo no es producir la civilización” Durkheim, establece que esta división del trabajo tiene como propósito la creación de grupos sociales nuevos que sirven como factores de cohesión a las nuevas formas de estado.

Pronto se pondría en discusión el carácter libertario e igualitarista de las nuevas republicas liberales impulsadas por las locomotoras de la revolución industrial y la acumulación de capitales. Para Polanyi, Karl en su obra “*La gran transformación de 1944*, el capitalismo solo funcionaba como una oportunidad de enriquecimiento para los poseedores de capital y activos, para el resto de la sociedad, en especial sectores rurales, el nuevo modelo era una máquina que sometía a la gran mayoría a la miseria material dejándoles como única opción el alquiler de su fuerza de trabajo, esta paradoja entre la libertad y la desigualdad fue llamada por los teóricos del momento “la cuestión social”.

La crítica extendía abarco discusiones de celebres autores dentro de los cuales destacan Karl Marx y su obra la “La cuestión judía” de 1843 y John Stuart Mill , en su disertación titulada, “*Sobre la libertad la de los Modernos*” de 1869; hasta ese momento la discusión sobre la ciudadanía y sus componentes no habían problematizado a profundidad sobre conceptos diferenciadores o agrupadores según fuera el caso, como lo son la lengua, la religión o la etnia.

La irrupción del concepto nación cobijaba a un conjunto de individuos de un determinado territorio bajo las premisas de igualdad, descartando factores culturales diferenciadores, como resultado surgieron los nacionalismos coercitivos basados en la pertenencia religiosa, ideológica, idiomática y étnica que marcaron el concepto de ciudadanía para la mayoría y segregó a las minorías durante todo el siglo XX.

Los cambios de la posguerra en los años 50s dieron los últimos componentes a lo que se podría llamar la ciudadanía moderna; el surgimiento del estado paternalista para ese tiempo fue la medida que tomaron las naciones para superar la crisis de legitimidad que hacía ingobernable algunas latitudes del mundo, los resultados de las políticas paternalistas generaron un estado de bienestar en el cual se gestó “el estado social de derecho” el cual sufre las mismas críticas que hiciera en su época Marx a la vieja república liberal, caracterizándolo como un sistema que no estaba precisamente transitando hacia la igualdad de condiciones materiales, sino hacia formas de desigualdad nuevas.

La importancia de realizar este acercamiento a las teorías sobre la evolución de la ciudadanía se hace vital al intentar abordar los nuevos conceptos que acompañan a los sistemas políticos modernos, dentro de los cuales encontramos a la ciudadanía política, la cual es definida conforme a la naturaleza del sistema político y su estrecha relación con el régimen político que caracteriza su funcionamiento y organización institucional.

Para continuar abriéndonos paso hacia la problemática del estudio que se pretende plantear, es indispensable abordar el concepto de “régimen político”; para (Duverger.1963) “el conjunto de instituciones políticas que funcionan en un país determinado y en un momento determinado, constituyen el régimen político”, desde esta perspectiva no habría una distinción aparente entre los conceptos de régimen y sistema político; la importancia de encontrar una diferenciación entre los dos conceptos es precisamente evitar su mal uso a lo largo del documento, para tal objetivo delimitare el uso del término sistema político al concepto entregado de forma genérica por las ciencias políticas, el cual lo define como al conjunto de sujetos y organizaciones políticas, cómo se constituyen y el modo en que se relacionan e interactúan, en cuanto al régimen adoptare la definición de Georges Burdeau, el cual lo define como un conjunto de “reglas recetas o practicas según las cuales, en un país determinado, los hombre son gobernados”, en este sentido el régimen se tornaría en una modalidad del ejercicio del poder.

2.2 La política pública de archivos, sus buenas prácticas y su impacto en la gobernanza cultural

Poco se ha escrito sobre el papel de las políticas de archivos y su papel en el desarrollo de procesos de gobernanza, empoderamiento y participación ciudadana, es por eso que el proceso de construcción teórico se fundamentara en hechos empíricos y en los resultados que arroje la labor investigativa y el apoyo conceptual que abarcara cada uno de los aspectos relevantes para el estudio.

Para hablar de los archivos como política pública, es indispensable analizar el papel del ente rector de dichas políticas en el país; el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (AGN) es un establecimiento público de orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la política archivística, coordinar del Sistema Nacional de Archivos y garantizar la conservación del patrimonio documental asegurando el derecho a los ciudadanos y el acceso a la información, así como el mejoramiento de la eficiencia de la gestión pública a través de una gestión documental articulada con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como antecedentes de desarrollo de políticas se tiene la Ley 4ª de 1913, Código de Régimen Político y Municipal que incluyó el tema de ordenamiento del inventario de archivos, mostrando la preocupación del gobierno colombiano por la preservación de los documentos.

De igual manera, el Estado consciente de la importancia de mantener y preservar la identidad cultural, expide la Ley 47 de 1920 con la finalidad de proteger el patrimonio documental y artístico, y la refuerza en el año 1936 con la Ley 14.

En el año 2000 se promulga la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, cuyo fin ha sido establecer los parámetros y principios fundamentales que regulan la función archivística en Colombia, aplicándose a las entidades públicas en todos los niveles y a las entidades privadas que cumplen funciones públicas. De acuerdo con esta ley se define a los archivos como “uno o más conjuntos de documentos sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio o información para la persona o Institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuente de historia”.

Esta misma ley establece el Sistema Nacional de Archivos (SNA), entendido como “el conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, que tienen como objetivo

fundamental mejorar la estructura y el funcionamiento de los archivos del país a través de las políticas, estrategias, metodologías, programas y disposiciones que en materia de gestión documental establezca el Archivo General de la Nación como entidad rectora de la política archivística”.

Como último desarrollo de política en el año 2012 se expidió el Decreto 2609 el cual dicta disposiciones generales para todas las entidades del estado sobre gestión de documentos, procesos de la gestión documental, sistema de la gestión documental y gestión de documentos electrónicos de archivo, entre otros.

Como se denota en el desarrollo de política y normatividad, los archivos juegan un papel fundamental en las actividades públicas de las organizaciones y los ciudadanos, sirviendo como testimonio y garante de su actuar y fuente de memoria histórica. Con esta premisa aterrizamos sobre la discusión de ¿qué es la gobernanza? y de cómo una aplicación efectiva de la política de archivos genera un impacto positivo medible en ciertos sectores de la sociedad.

El debate académico sobre la Gobernanza empieza por reconocer que existe una división entre la realidad compleja que acompaña toda toma de decisiones y los códigos analíticos usados para explicar y justificar al gobierno; de allí que el término “*governance*” pretenda dar una respuesta a las constantes transformaciones que sufren las formas de dirección en los estados complejos modernos.

La génesis del concepto “*governance*” se remonta a la Francia del siglo XIII, en esta época medieval se usaba este término como sinónimo de gobierno y a su función de conducir la sociedad. De acuerdo con (Peters y Pierre,2000) esta falta de diferenciación entre los dos conceptos anteriores, determina las características de lo que ellos denominan la “Gobernanza Tradicional”, caracterizada por un dominio centralizado de la sociedad y la economía por parte del estado organizado de forma jerárquico; desde este punto de vista implicaría que la sociedad en su incapacidad de lograr una consecución de interés públicos para su propio bienestar , deja en manos del aparato estatal esta importante función la cual implica una relación de poder en la que la propia sociedad se ve como un objeto pasivo.

La separación de los conceptos de *governance* y *gobierno* trajo consigo la aparición del concepto de “gobernanza moderna” y un cambio en la percepción del poder político. La evolución separa de la gobernanza trajo consigo desarrollos importantes en la acuñación del término “bueno gobierno” usado inicialmente en el siglo XVIII para describir el uso óptimo de

los bienes del estado en pro de las satisfacciones de la sociedad y el logro de desarrollos económicos.

Para el siglo XX el concepto ya se había convertido en un nuevo modelo de gestión para la empresa privada (Corporate Governance) que buscaba una relación más estrecha de cooperación entre los individuos de una compañía de tal forma que se pudiera lograr un mejor desempeño de los procesos de negociación, reducción de costos y de producción; en este punto el termino cobrara una gran connotación política , incitando a los actores de las compañías a actuar en conjunto para el logro de los objetivos misionales corporativos.

Para finales de los 90s gran parte de las organizaciones privadas usaban la gobernanza como unos de sus principios al ejercer dirección y control en todos sus procesos corporativos, a partir de este punto se inició la aplicación de los principales principios de la gobernanza al sector privado; dichos principios incluían: apertura de la información, cooperación, definición de roles claro y objetivos medibles.

Con la incursión y reivindicación de la gobernanza en el escenario público y del estado, se diversifico su uso y enfoque en múltiples teorías de acuerdo a su ámbito de aplicación; uno de los principales enfoques fue introducido por el Banco Mundial (BM) en 1994 al referirse a la gobernanza como un sinónimo de “buen gobierno”, carácter inicial al cual se había atado el término en su origen medieval. Para el BM la “Good Governance” debía ser implementada

Para contrarrestar la corrupción, la privatización indiscriminada de los servicios públicos y garantizar una gestión pública más eficiente, en especial en los países del denominado tercer mundo, para (Kazancigil,2002) la “Good Governance” estaba ligada al *new public management* y a los ideales de la democracia liberal, sobre los cuales se fundamentan la mayoría de las naciones modernas.

El enfoque globalizador de la gobernanza fue propuesto por (Rosenau,1992), generando un panorama caracterizado por el multi poder representado en la gran multitud de actores estatales, no estatales y organización multilaterales poderosas como el mismo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internación y las Naciones Unidad; de acuerdo con Rosenau la gobernanza global permitía entre otras cosas generar negociaciones beneficiosas para la búsqueda de objetivos comunes en las naciones.

Sin adentráramos más en la proliferación de teorías o enfoques de la gobernanza, podríamos decir que el enfoque de *Gobernanza Urbana* impulsado desde los años 70s en países europeos,

genera la proximidad más adecuada para adentraron en el discurso de la gobernanza cultural que es el que nos atañe en este estudio. Con base a lo que indica Guy Hermet, este enfoque de la gobernanza es un resultado del actuar de la democracia participativa y de los esfuerzos por abordar las transformaciones que se viven a nivel local en las principales urbes del planeta, la gran mayoría de trabajos sobre este tipo de gobernanza pretenden entender las complejas relaciones del ciudadano, el estado y las capacidades de dirección de este último. La intromisión del componente cultural a este enfoque no direcciona a la gobernanza cultural, esta está definida en el marco del trabajo que desarrollan organismo internacional como la ONU y la UNICEF, de acuerdo con esta última organización *“La gobernanza cultural abarca por un lado los marcos normativos y las políticas públicas y, por otro lado, las capacidades institucionales y las infraestructuras culturales”*, de acuerdo con lo anterior la gobernanza cultural se torna en una dimensión más, que contribuye al desarrollo humano al igual que la salud, la educación, un nivel de vida digno y libertad política.

Como una de las premisas del Informe sobre Desarrollo Humano 2004 el PNUD indico “El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas en otros aspectos de sus vidas.”

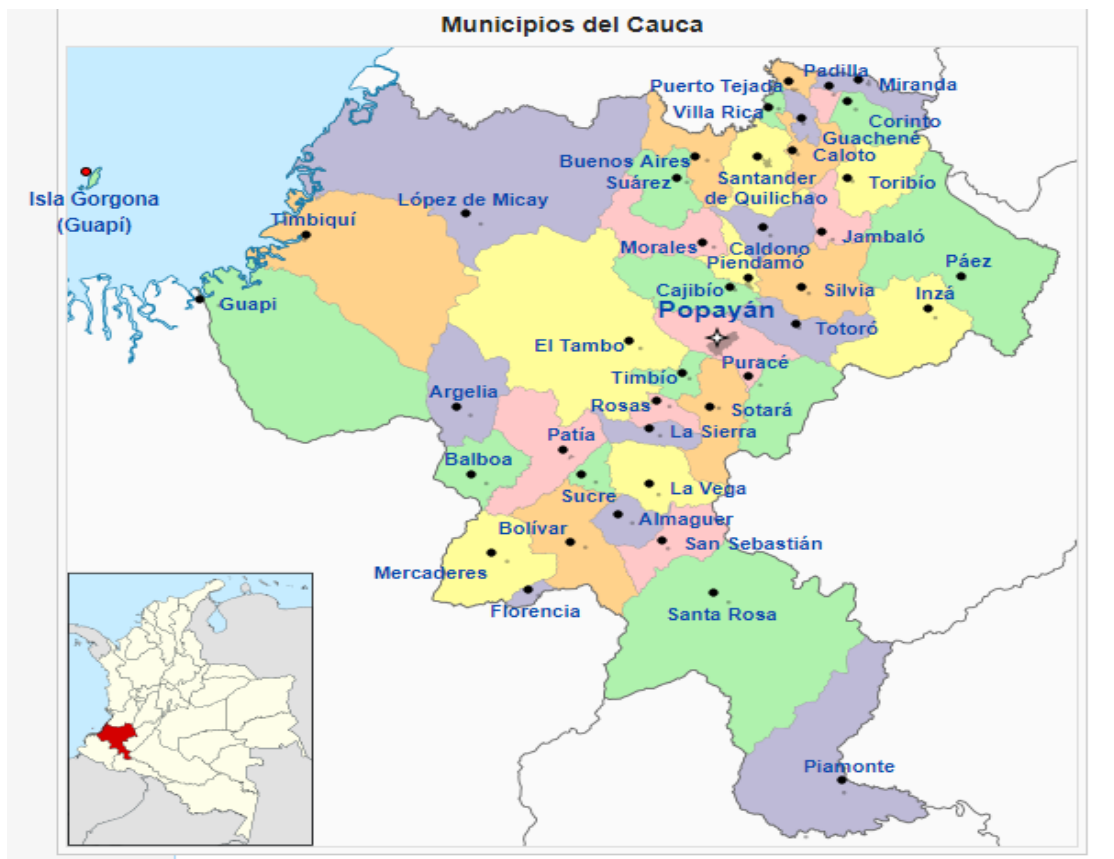
Para el caso en particular que será abordado a lo largo del estudio se evaluarán las políticas de archivos, las políticas culturales y las demás medias relacionadas que se consideren pertinentes e impactantes a la generación de gobernanza cultural en el espacio territorial definido para tal caso, de esta misma manera se involucrarán los indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo como un componente adicional para medir de forma efectiva el impacto real de las políticas anteriormente mencionadas en la gobernanza y en el desarrollo humano.

2.3 Departamento del Cauca colombiano y el pueblo indígena NASA

El Cauca es uno de los treinta y dos (32) departamentos que conforman la república de Colombia, su capital es Popayán y se encuentra ubicado al suroeste del país entre las regiones andina y pacífico. Colinda al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al noreste con el océano pacífico, al Este con el departamento del Huila, al sureste con el departamento del Caquetá y al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño. Siendo este uno de los departamentos más poblados del país (1.404.313 habitantes), de acuerdo con las cifras otorgadas por el DANE en el año de 2017.

En cuanto a su división política y administrativa, el departamento del Cauca cuenta con 42 municipios los cuales se muestran a continuación:

Imagen 4. Mapa departamento del Cauca con división política y municipios



La imagen 4 muestra la división público administrativa del departamento del Cauca, dentro de estos municipios se encuentra Jambaló como cabildo y unidad administrativa. DANE, 2012. Provincias del Cauca.

El Cauca colombiano ha sido habitado históricamente por pueblos indígenas, entre los que se encuentran los Paeces o pueblo “Nasa”, los Guambianos o “Misak – Misak”, los Kokonucos, los Yanacona, entre otros. Cuenta con cerca de 72 resguardos indígenas, lo cual constituye el 22% de la población del Cauca y el 3,4% de la población colombiana (DANE, 2017). Además, es la región con las dos etnias indígenas más numerosas que desde tiempos coloniales han estado en conflicto por la tenencia de las tierras (Nasa y Misak).

Ahora bien, la economía de la región se basa principalmente en la producción agrícola, sobre todo de caña de azúcar, panela, café, papa, maíz, yuca, etc. Aquí también es muy importante la ganadería y sus derivados y la reserva forestal más grande del país. Gracias a esto, la región cuenta con las cuencas hidrográficas más importantes del país como lo son el río Cauca y el río Magdalena y por ende con las mayores reservas de oro y yacimientos petrolíferos, que han sido explotados de manera ilegal y que han servido como fuente de ingreso para los grupos alzados en armas y bandas criminales.

Aunado a esto, y según la ONU (2013), este es uno de los departamentos que posee el mayor número de cultivos ilícitos de hoja de coca en el país, lo cual sirve de materia prima para la producción de cocaína. Dada esta situación, la región ha sido una de las más golpeadas por la corrupción y el conflicto armado entre quienes quieren erradicar dichos cultivos por medio de las fuerzas armadas y los grupos armados al margen de la ley que son quienes quieren tener el control sobre la zona para la actividad ilícita.

Por otra parte, estos cultivos también hacen parte de la cultura y la cosmovisión de los pueblos indígenas que allí habitan, ya que esta planta es la base de la medicina ancestral y de los alimentos que los pueblos preparan para su auto consumo debido a que la hoja de coca es considerada como sagrada para estos. Planta que es ilegal por orden del Estado colombiano.

Igualmente, resulta importante decir que el pueblo Nasa⁶ o “gente del agua” se concentra principalmente en este departamento, su lengua nativa o propia es *nasa yuwe* que pertenece a la familia lingüística Páez y su sustento se basa principalmente en la actividad agrícola.

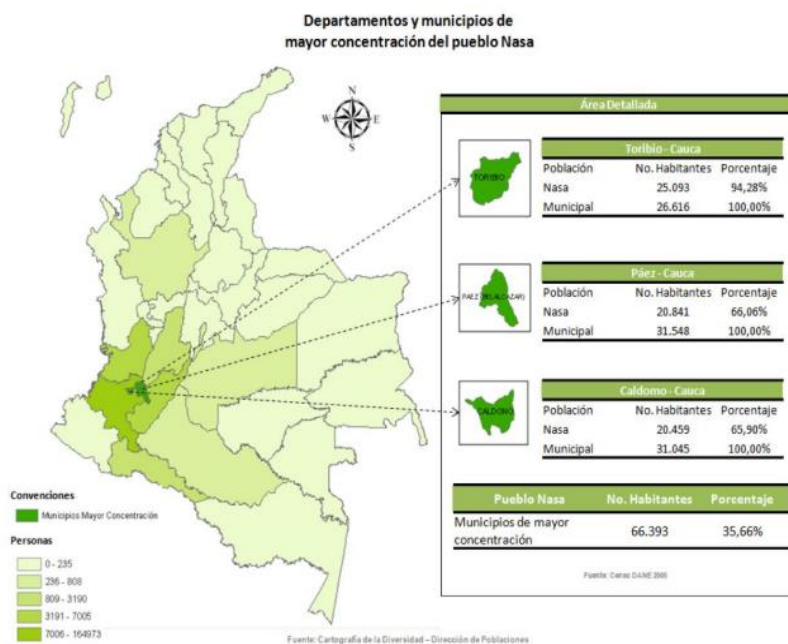
Actividad sobre la cual han formulado su PEC o Plan Educativo Comunitario.

Su economía es de autoconsumo y se caracteriza por el policultivo a pequeña escala. Según el observatorio del programa presidencial de derechos humanos, en su diagnóstico sobre la situación del pueblo Nasa (2010: 5) menciona que “los ciclos vitales y las actividades cotidianas se encuentran determinadas por el trabajo de la tierra y por las fases agrícolas. Dentro de la mentalidad indígena, el ser Nasa implica ser un buen trabajador de la tierra. El maíz se ha constituido en el eje central alrededor del cual se organiza la economía agrícola de los Nasa. Su gran importancia dentro de la vida económica y social permite hablar de una verdadera “cultura del maíz”. La forma de trabajo de los Nasa ha sido históricamente a través del trabajo colectivo o “minga”. La minga permite el aporte del trabajo de cada individuo en beneficio de la comunidad”.

Ahora bien, los municipios en donde hay una mayor concentración del pueblo Nasa en el Departamento del Cauca son Toribio, Páez y Caldon, tal como se evidencia a continuación.

⁶ El pueblo Nasa es la población objeto de la presente investigación sobre el desarrollo de la política de archivos como instrumento para la gobernanza cultural.

Imagen 5 Municipios con mayor concentración de Etnia NASA



La imagen 6 muestra la mayor concentración de población Nasa en municipios específicos fuente: ministerio de cultura 2005. cultura es independencia. p.5

En cuanto a su organización social y política Los Nasa “están debidamente organizados en cabildos, que a su vez forman parte del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC⁷-, constituido en 1971. Estos cabildos reciben del alcalde municipal las varas de mando, símbolo de respeto, autoridad y limpieza. En algunos resguardos existe un grupo integrado por ancianos que ya han sido gobernadores del cabildo, encargados de aconsejar y ejercer autoridad cuando un gobernador no actúa conforme a las reglas establecidas” (Arango y Sánchez, 2006: 371).

Dentro de la cosmovisión del pueblo Nasa existe una cartografía sagrada y social que divide el territorio de la siguiente manera:

Imagen 6 Cartografía Sagrada Nasa

⁷ El CRIC, es “la organización que agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca. En la actualidad representa 115 Cabildos y 11 Asociaciones de Cabildos que están divididos en 9 zonas estratégicas. Legal constituidos existen 84 Resguardos de 8 pueblos indígenas del Cauca: Nasa – Paéz, Guambiano Yanaconas, Coconucos, Eperaras – siapidaras (Emberas), Totoroes, Inganos y Guanacos. Se le reconoce como Autoridad Tradicional de los pueblos indígena del Cauca, es una entidad pública de carácter especial y en la actualidad lidera negociaciones con el Estado, producto de un sinnúmero de compromisos que la nación colombiana tiene con los grupos indígenas de esta parte del país” (tomado de la página oficial del CRIC <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/>).

Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrio de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Páramos, nevados, volcanes, montañas, lagunas, ciénagas, sitios de origen, cementarios, quebradas
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Laguna de Juan Tama, Nevado de Puracé, Nevado del Ruiz, Río Páez, Río Cauca, Macizo Colombiano, montañas, páramos, lagos, lagunas, nacederos de agua.
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Tul comunitario, potreros, bosques y montañas.

Tabla elaborada con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura*.

Imagen 8 la cartográfica sagrada determina el uso de la tierra para los Nasa: Ministerio de Cultura 2005. Cultura es independencia. P.7

De acuerdo con esto, “El mundo Nasa es concebido como una casa donde viven todos. Según la mitología Nasa, nuestros primeros abuelos y padres vivieron en la otra tierra, en un sólo hogar. Ahora, al originarse la vida en nuestro nuevo hogar (la Tierra), habitada por ellos mismos, los primeros padres y abuelos son los vigilantes y protectores del mundo Nasa” (Cunda & Ruales, 2000, 13).

Dado este contexto, uno de los aspectos más importantes a resaltar del pueblo Nasa, por un lado, ha sido su proceso de visibilización y de resistencia indígena en el norte del Cauca desde la llegada de los españoles (siglo XVI) a la actualidad, que según el Ministerio de Cultura (2005), goza de gran reconocimiento por su carácter no beligerante de lucha por la tenencia de la tierra y resistencia al conflicto armado, al exterminio y al destierro.

Por otro lado, y no menos importante, los Nasa también han desarrollado acciones de inclusión con apoyo de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), en donde se apoyan los procesos de fortalecimiento de los espacios de construcción de la identidad por medio de la gobernanza cultural⁸.

⁸ Este término, aunque ha sido poco utilizado, es posible relacionarlo con algunos elementos comunes como: el conjunto de actos y decisiones de los gobernantes en términos de la promoción de un nuevo modo de gestión de los asuntos públicos, basado en la participación de la sociedad civil a todos sus niveles (Borja y Nieto, 2005); las relaciones del Estado con otros actores públicos y privados (Rhodes, 1996); y como “una forma de coordinación de la acción colectiva, más que el de la subordinación de actores donde estas nuevas formas

Esto gracias a la herencia y el legado del proceso de resistencia organizada en el Cauca, primero con la Cacica Gaitana y Juan Tama en el siglo XVI y luego con las historias de lucha como pueblo indígena liderado principalmente por Manuel Quintín Lame en el siglo XX (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2011).

Lucha que se enfocó en la recuperación de la tierra de los resguardos debido a que esta figura política ha sido reducida para poder así imponer la propiedad privada sobre la colectiva; la ampliación de los resguardos cuyo compromiso es garantizar las tierras a las nuevas generaciones; el fortalecimiento de los cabildos, cuya función como autoridad tradicional es la defensa del territorio y la protección de la comunidad; la enseñanza de las leyes indígenas y su aplicación, no solo como un mandato sino que también es conveniente para dar a conocer los derechos de la población indígena (en este caso Nasa); la defensa de la lengua, la historia y las costumbres no solo para el fortalecimiento de la identidad sino que también para la defensa de la cultura oral y escrita, entre otros (Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-, 2011).

Todo esto, por medio de la enseñanza y la revitalización de la lengua propia en cada uno de los resguardos indígenas aunado al fortalecimiento de las formas de participación en la planeación pública y la construcción de ciudadanía no solo para la generación de desarrollo territorial, sino que también como una forma de control social y reivindicación de derechos individuales y colectivos a partir de la conservación y preservación de archivos cualquiera que sea su tipo. Siendo este elemento una herramienta generadora de participación y de gobernanza que son de vital importancia para el bienestar social de la población.

2.3 Jambaló - Cauca, su contexto social y político

Jambaló es un municipio del departamento del Cauca, pero al mismo tiempo ha sido constituido como resguardo indígena de Colombia. Se encuentra situado en la cordillera central al nororiente del departamento del Cauca y limita al norte con el municipio de Caloto y Toribio, por el oriente con el municipio de Páez, por el sur con el municipio de Silvia y por el occidente con el municipio de Caldon. Por lo tanto, el municipio cuenta con una población aproximada de 16.048 habitantes, de los cuales 1.418 habitan en el área urbana y 14.630 en el área rural (Proyecto Educativo Comunitario PEC, 2011:14). Aquí, existen por lo menos 3.000 núcleos familiares de los cuales el 93.1% de la población total pertenece a la

asociativas de gobernar pueden formar redes tanto formales como informales, con el propósito de explicar cómo diferentes grupos de acción pueden llegar a incidir en la definición de una agenda (...) donde se ofrezca una mayor apertura a los aspectos culturales y subjetivos de la acción humana” (Chávez, 2014: 22).

comunidad Nasa, mientras que el 6.9% restante, pertenece a otras comunidades y grupos étnicos (Proyecto Educativo Comunitario PEC, 2011).

En este territorio ancestral que ha sido creado bajo la figura jurídica de resguardo en el año de 1702 bajo la corona española y en el que se establecen los cabildos como la forma organizativa del mismo, se encuentran conformadas 36 veredas y 4 barrios, en donde se hablan principalmente las lenguas nasa yuwe⁹ y namtrik¹⁰ (Consejo Regional indígena del Cauca – CRIC-, 2005).

Dicha figura ha sido adoptada por las diferentes comunidades indígenas para poder gobernar sus territorios, tal y como lo establece la ley 89 de 1890, por lo tanto, “el cabildo” es la máxima autoridad en estas parcialidades.

En la actualidad el cabildo de Jambaló no solo hace adjudicaciones de tierras del resguardo con su respectiva legalización a la población que allí habita, sino que además le compete la organización de la comunidad y la lucha por sus intereses. Y esto precisamente ha sido debidamente regulado por la ley 89 de 1890, en donde se establece que:

“Artículo 3. En todos los lugares donde se encuentre establecida una parcialidad de indígenas, habrá un pequeño cabildo nombrado por las comunidades conforme a sus usos y costumbres, el cual tendrá un periodo de duración de un año.”

Es por tanto que, en los últimos tiempos y a raíz de los procesos de lucha organizados por las comunidades indígenas, que el cabildo como máxima autoridad tradicional y ente ejecutivo, administrativo y legislativo es la figura que ha pasado de ser una sencilla organización de personas a una estructura de representación legal de las comunidades con capacidad de autonomía y decisión sobre el territorio (Proyecto Educativo Comunitario PEC, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, en Jambaló se creó el Proyecto Global “Plan de vida”. Este analiza la situación social y económica de la comunidad en donde se desarrollan alternativas de solución a las necesidades básicas insatisfechas y se proponen temas de desarrollo social y cultural. Por tanto, su objetivo principal es “evaluar la situación actual del resguardo y municipio, en cuanto a lo organizativo, y fortalecer la autoridad del cabildo buscando el

⁹ Lengua propia de la etnia indígena Nasa.

¹⁰ Lengua propia de la etnia indígena Misak.

desarrollo integral de la comunidad en lo político, económico, social y cultural” (Proyecto Educativo Comunitario PEC, 2011: 15).

Ello implica no solo la revisión de las dificultades que se presentan en cada vereda del resguardo, sino que además se plantean soluciones de manera colectiva, se formulan documentos¹¹ de política (que deben ser organizados, preservados y puestos a disposición de la ciudadanía para su consulta por medio de una política de archivos), proyectos y planes en donde se involucran actores estatales y no estatales que interactúan en el resguardo y conforman redes de cooperación, lo cual genera como consecuencia negociación, acuerdos, apropiación y fortalecimiento de la identidad y la participación de la comunidad en los asuntos públicos, que finalmente se traduce en el desarrollo de procesos de gobernanza cultural y de empoderamiento de la población en el municipio.

3. CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1 Las políticas públicas en Colombia

Según Torres y Santander (2013: 14), “las políticas públicas son el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía”.

El anterior concepto evidencia el importante papel que juegan las políticas públicas en la legitimación del accionar estatal al interior de una sociedad, no solo por los instrumentos técnicos y metodológicos que utiliza para el aprovisionamiento de servicios básicos o en la administración de bienes públicos, sino que también en los acuerdos de tipo socio-político para la resolución de problemas públicos concretos y necesidades colectivas e individuales que son definidas por la misma comunidad.

Es así como las políticas públicas tienen un rol indispensable en la construcción de la realidad social y en el fortalecimiento de la ciudadanía dada su naturaleza pública que, de

¹¹ Instrumentos por medio de los cuales se soporta la ejecución de planes, proyectos y lineamientos propios de la administración pública. Estos pueden ser desde planes de desarrollo, el plan educativo comunitario –PEC-, acuerdos, leyes, normatividad, documentos de identidad, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o cualquier tipo de documento que haga parte del archivo del municipio – resguardo. Lo cual hace parte indiscutiblemente de la política de archivos en Colombia.

acuerdo con Torres y Santander (2013), la hace portadora de decisiones que resultan de las tensiones políticas que se gestan en los escenarios públicos de discusión o al interior de las entidades gubernamentales.

En Colombia, las políticas públicas no son pensadas solamente como un proceso técnico que busca la solución más eficiente a un problema socialmente relevante. Estas expresan el conflicto y la negociación sobre la transformación positiva de la realidad social. Por lo tanto, el bien común se convierte en un motivo para la discusión de intereses con los diferentes actores de la sociedad.

Esto significa que, las políticas públicas canalizan los recursos sociales en pro de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Es un proceso colectivo para la resolución de conflictos que se generan a partir de la construcción social en cuanto a los bienes que son comunes y de la forma en cómo estos deben ser administrados.

Esto gracias a que las políticas públicas formuladas y efectivamente ejecutadas hacen que una población objeto de política le de vida a la misma y la lleve más allá del papel, en donde el centro de la construcción son las comunidades y los grupos de interés. En cuanto a esto, Arroyave (2011: 97) menciona que “en este enfoque de política el Gobierno cumple un rol más formal, pues la ciudadanía y los grupos de interés asumen una construcción en conjunto de la política, y la administración se adjudica una función formal, encargándose del diseño normativo, de su introducción al plan de Gobierno o conversión en ley, y de la asignación presupuestal para su ejecución, mientras los ciudadanos y los grupos organizados ejercen una construcción social, son los que se encargan de ejecutarla y trabajar con las comunidades afectadas”.

En cuanto a lo conceptual en Colombia, las políticas públicas tienen un alto contenido de inclusión, poseen una idea de empoderamiento, planeación y eficacia, y en pocas ocasiones no se da alcance a las metas propuestas en la ejecución, en donde este tipo de políticas no vinculen a la población y sean el resultado de procesos tecnocráticos consecuencia de la interacción entre grupos políticos y ciertos grupos de interés que no tienen claridad sobre la función que deben cumplir tales políticas (Arroyave, 2011).

En Colombia, por el contrario, se denota una interdependencia entre la importancia que tienen las políticas públicas respecto a la garantía de los derechos de los ciudadanos, ya que su fin último es el bienestar social por medio de su función de asignación y provisión de

bienes y servicios sociales, el cual debe garantizar la equidad y la igualdad en la distribución de tales bienes. De aquí, la relación intrínseca entre el estado y la sociedad.

Roth (2002: 19) afirma que, en la “relación entre Estado y sociedad, las políticas públicas se entienden como programas de acción que representan la realización concreta de decisiones colectivas y el medio usado por el Estado en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces”. Esto significa que, las políticas públicas son el principal instrumento de acción que posee el Estado para transformar una situación o un comportamiento que impacta de manera directa a la sociedad y, por ende, los derechos de los ciudadanos.

Por lo anterior, el Estado representa lo que puede hacer, es decir, que las políticas de Estado se determinan por “la manera en que los gobernantes disponen de los recursos y las prácticas culturales de gobierno para obtener los resultados deseados. (...) El grado en que las relaciones gubernamentales se constituyen o no en una correa de transmisión de las decisiones y acciones de gobernantes y gobernados” (Torres y Santander, 2013: 29).

Con todo lo anterior se puede decir que, una política pública es el resultado de una acción colectiva que es desarrollada en la esfera de lo público (Burstein & Sausner, 2005; Villaveces, 2009), en donde el gobierno requiere de la cooperación y el acompañamiento de una gran cantidad de actores no solo para ejecutar lo planeado, sino que además debe garantizar la coordinación y la cooperación de dichos actores en el proceso (Börzel, 1997; Hill & Hupe, 2009). Esto sin duda tiene que ver con la gobernanza en las políticas públicas.

En este sentido, para Hufty (2006: 2) “La gobernanza constituye una herramienta analítica para la comprensión de los procesos de acción colectiva, que organiza la interacción de actores, la dinámica de los procesos y las reglas de juego (informales y formales), con las cuales una sociedad toma e implementa sus decisiones y determina sus conductas”. De esta manera la gobernanza es vista como una ampliación del gobierno que es capaz de incluir redes y actores privados que evidencian la organización autónoma del Estado, en donde la política pública es la mayor expresión de gobierno, el cual es un instrumento fundamental para las extensas tareas de cooperación social (Torres y Santander, 2013).

En coherencia con lo anterior, resulta importante resaltar la relación existente entre los procesos de política pública, gobernanza y ciudadanía que manifiestan Torres y Santander, a saber:

“Solamente mediante una ciudadanía informada y con suficiente capacidad, los procesos de política pública serán verdaderamente amplios y democráticos. La garantía de derechos ciudadanos por parte de los gobiernos necesita de la activa participación ciudadana en su exigencia y asumir corresponsabilidad en su proceso público, soportando y promoviendo asuntos claves para que sean parte de la agenda pública e interviniendo activamente en el debate público para su sostenibilidad” (2013: 89).

De acuerdo con lo anterior, los autores dan a entender que, de la forma en se configuren las relaciones entre gobierno y sociedad, dependerá en gran medida el resultado que se obtenga de la formulación e implementación de las políticas públicas, que en últimas deben recoger los intereses de la mayoría de los ciudadanos y grupos de interés. Por lo tanto, llevan consigo procesos de gobernanza, pues, “hay que tener en claro que la política pública no se administra, se gobierna” (Torres y Santander, 2013: 63).

Ahora bien, las políticas públicas se constituyen en derechos de la ciudadanía, debido a que la democracia se fundamenta en la autonomía ciudadana. Esto significa que, la ciudadanía no solo es una condición legal que otorga el Estado por pertenecer a él, sino que también se constituye en un derecho civil, social y cultural. Ello implica que la garantía de los derechos ciudadanos depende en gran medida de la formulación e implementación de unas buenas políticas públicas.

En este sentido, es deber del Estado la garantía, pleno goce y cumplimiento de los derechos a todos los individuos, quienes, a su vez deben preocuparse por ejercer sus derechos y participar activamente en los procesos políticos a través de los mecanismos que han sido otorgados por la ley. Y es precisamente de esta manera en cómo se generan políticas públicas por y para los individuos.

3.2 Las políticas de archivo en Colombia

Para hablar de los archivos como política pública, es indispensable analizar el papel del ente rector de dichas políticas en el país; el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (que de ahora en adelante se denominará AGN) es “un establecimiento público de orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la política archivística, coordinar del Sistema Nacional de Archivos y garantizar la conservación del patrimonio documental asegurando el derecho a los ciudadanos y el acceso a la información, así como el mejoramiento de la eficiencia de la gestión pública a través de una gestión documental

articulada con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación”
(<http://www.archivogeneral.gov.co/Conozcanos/mision-vision>).

Como antecedentes de desarrollo de políticas se tiene la Ley 4ª de 1913, Código de Régimen Político y Municipal que incluyó el tema de ordenamiento del inventario de archivos, en el cual se evidencia la preocupación del gobierno colombiano por la preservación de los documentos.

De igual manera, el Estado consciente de la importancia de mantener y preservar la identidad cultural, expide la Ley 47 de 1920 con la finalidad de proteger el patrimonio documental y artístico, y con el fin de fortalecer esta cultura nacional se expide la Ley 14 en el año 1936.

En el año 2000 se promulga la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, cuyo fin ha sido establecer los parámetros y principios fundamentales que regulan la función archivística en Colombia, aplicándose a las entidades públicas en todos los niveles y a las entidades privadas que cumplen funciones públicas. De acuerdo con esta ley se define a los archivos como “uno o más conjuntos de documentos sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio o información para la persona o Institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuente de historia”.

Esta misma ley establece el Sistema Nacional de Archivos (SNA), entendido como “el conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, que tienen como objetivo fundamental mejorar la estructura y el funcionamiento de los archivos del país a través de las políticas, estrategias, metodologías, programas y disposiciones que en materia de gestión documental establezca el Archivo General de la Nación como entidad rectora de la política archivística”.

Como último desarrollo de política en el año 2012 se expidió el Decreto 2609 el cual dicta disposiciones generales para todas las entidades del estado sobre gestión de documentos, procesos de la gestión documental, sistema de la gestión documental y gestión de documentos electrónicos de archivo, entre otros. Como se denota en el desarrollo de política y normatividad, los archivos juegan un papel fundamental en las actividades públicas de las organizaciones y los ciudadanos, sirviendo como testimonio y garante de su actuar y fuente de memoria histórica.

Esto es porque el archivo posee una dimensión cultural, que de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación no solo articula la cultura y el patrimonio cultural, sino que además se encuentran involucrados de manera directa con el actuar del Estado y con las garantías constitucionales a los ciudadanos por ser una fuente de soporte de derechos al promover los principios de participación, democracia e igualdad “para entender el papel real de la cultura en cumplimiento de estos principios, sobre todo, desde el actual escenario colombiano” (Archivo General de la Nación, 2016: 11).

En este sentido, un documento de archivo y específicamente un documento de política puede estar en papel, en soporte magnético o electrónico de cualquier tipo, que registra información producida o recibida por un ente público en razón de su quehacer, sus actividades y/o funciones. Lo cual implica que el archivo tiene un valor administrativo, legal, científico, histórico o cultural que debe ser objeto de conservación, preservación y consulta por parte de la ciudadanía para la garantía de sus derechos (Archivo General de la Nación, 2016).

En la política General de Archivo que ha formulado el Archivo General de la Nación también se establece que se debe organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos que tiene como fin “planear y coordinar la función archivística en toda la nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad” (Archivo General de la Nación, 2016: 18). Por medio de este sistema se promueve el fortalecimiento y la organización de los archivos en todos los niveles (nacional, departamental y municipal) lo cual garantiza la función del Estado en cuanto a la preservación, conservación y consulta de los archivos a la comunidad.

3.3 Las políticas públicas y el Desarrollo Humano

El concepto de desarrollo se usa en múltiples esferas, sin importar el campo en el cual se use dicho termino. Hablar de desarrollo hace alusión a una evolución, a un cambio o a un progreso, las condiciones de progreso están ligadas a una gran cantidad de actividades individuales y sociales, es por esto que, desde el surgimiento de la propia sociedad, el hombre ha estado presto a realizar todo tipo de intercambios y asociaciones para garantizar el mejoramiento de sus condiciones de subsistencia. Es posible indicar que el concepto de desarrollo comenzó a diversificarse por el mundo desde la esfera económica, la cual divide a los países en términos de pobreza y riqueza, otorgándoles a estos últimos el don del

desarrollo como un asociado inalienable a la posesión de bienes materiales, la estabilidad e independencia.

Los conceptos del “Tercer mundo” y el “Subdesarrollo” se encuentran arraigados en varios hemisferios, “muchos países se caracterizan por su dependencia económica y política de otras naciones; estos difícilmente pueden romper el círculo de la pobreza” (Barre,1985:16). A lo largo de las décadas las transformaciones sociales y el surgimiento de nuevas teorías económicas, han generado un concepto multidimensional del desarrollo el cual tiene sus bases en la protección de los derechos y la reducción de las desigualdades.

Los orígenes de estas transformaciones pueden ser rastreadas desde los años 40 e inicios de los 50 con la creación de organismos internacionales encargados del adelanto de políticas mundiales de desarrollo económico y social. Los más significativos para Latinoamérica como la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y la ONU (Organización de Naciones Unidas), impactaron drásticamente las políticas de estado de los catalogados países del tercer mundo; el intervencionismo político y económico de las cuatro décadas siguientes generaron en el mundo una brecha mayor entre las naciones.

Las nociones utilitaristas del desarrollo lo definían como un resultado de la acción humana en la búsqueda de la maximización de la utilidad, esta entendida a veces como placer, felicidad y bienestar individual (José M. Fernández ,2005:2); el utilitarismo juzga las elecciones humanas en función de la suma de las utilidades que les puede generar cada decisión, todo lo que representa un aumento de utilidad es considerado justo, la injusticia estaría en las pérdidas que genera no haber conseguido la mayor utilidad con las decisiones tomadas. Esta teoría tiene sus críticas y desventajas, inicialmente por la indiferencia en cuanto a las distribuciones de la satisfacción de las personas, lo importante es la acumulación de ganancias sin importar que este concentrada en unos pocos individuos.

Para Rawls, el utilitarismo no permitía el acceso a bienes primarios de forma justa para todos los individuos, es por esto que en su teoría de la justicia plantea que todos deben tener acceso a estos bienes; se entiende a estos como los medios para que los individuos puedan promover sus fines, derechos, libertades, renta, riqueza y el respeto por sí mismo. De acuerdo con Sen (2000, p.96) el bienestar de las personas no depende específicamente de la renta o de los bienes primarios que posea, sino de las circunstancias personales y sociales, así como de las capacidades de realización que posee el individuo bajo estas circunstancias.

Es por esto que un índice o medida de desarrollo basada en la riqueza o la opulencia no puede considerarse un índice de bienestar como tal, pues “el bienestar está relacionado con el conjunto de capacidades de las cuales dispone una persona y los vectores de realización a su alcance” (Sen, 1997, p.81).

Los planteamientos de Sen, abren las puertas a la concepción del Desarrollo Humano y a la inclusión de enfoques complementarios revaluando las bases economicistas del concepto clásico de Desarrollo; de esta manera se articulan políticas culturales, sociales, económicas y ambientales al modelo que se enfocan en la búsqueda del progreso de forma integral. Este progreso depende en gran medida del conjunto de “funcionamientos”, entendidos estos como las opciones reales que posee un individuo y que se traducen en capacidades.

Imagen 7 Modelo de las Capacidades

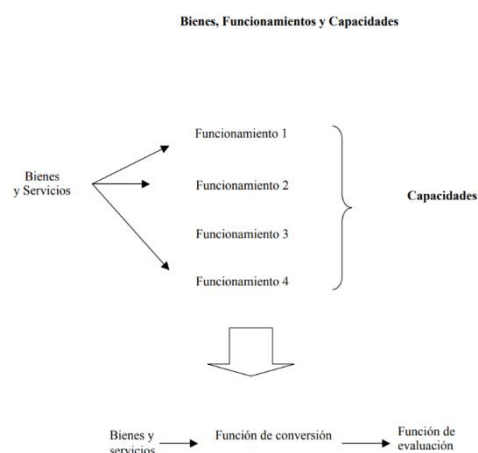


Imagen 10 el enfoque de las capacidades humanas se usa para medir el nivel de desarrollo humano en las naciones: PNUD MEXICO 2006.

Los bienes y servicios se traducen en un insumo para el desarrollo de las capacidades y no en un indicador de bienestar en sí; aunque la aplicación empírica de estas concepciones no es una tarea fácil, las políticas públicas de este siglo han dado pasos significativos en el involucramiento y medición de funcionamientos básicos como educación, salud, acceso a servicios, equidad de géneros y cultura. Esto como respuesta a las políticas basadas en la industrialización desmedida y sustitutiva que generaron en las naciones más pobres el estancamiento de sus ingresos y la aparición de monopolios concentradores de capital.

En los años 90 se llegó a la conclusión que las políticas económicas impulsadas por las naciones más desarrolladas y por los organismos internacionales no estaban rindiendo frutos, “las experiencias en América Latina habían demostrado que ese tipo de industrialización sustitutiva tiende a perder impulso y provocan eventualmente el estancamiento de la economía” (Furtado, 1969:48).

El modelo de desarrollo entonces tenía que replantearse e incluir nuevos enfoques para el logro de objetivos concretos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en este sentido se destacan tres enfoques generales que se han venido adoptando e incluyendo en la agenda de formulación de políticas públicas y que serán de aplicación para el desarrollo del presente estudio, tales como el enfoque de derechos en las políticas sociales, el enfoque de las capacidades humanas y el enfoque diferencial en las políticas públicas.

3.4 Enfoque de derechos en las políticas sociales:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que el enfoque de derechos consta de “un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional se encuentra orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos” (Oficina del Alto Comisionado ONU, 2006, p.15).

Desde este enfoque se pretende reducir las desigualdades para el acceso a derechos y al poder, buscando el desarrollo integral del ser humano en condiciones de dignidad y equidad. Este enfoque ha sido catalogado como ético o moralista y es poco aceptado en los enfoques más economicistas del desarrollo, las bases teóricas del enfoque de derechos conciben a los derechos humanos desde su integralidad y establece una relación inviolable ente la formulación de políticas públicas y la defensa de los mismos, dicho de otra manera son “una nueva perspectiva para concebir y diseñar políticas públicas tendientes al desarrollo humano en el marco de un proceso de concertación entre Estado y sociedad civil” (Guillermo, W, 2007, p.34).

Los conceptos sobre este enfoque son variados, pero en su gran mayoría todos convergen en unos puntos vitales, el primero de ellos es la concepción del enfoque como nueva perspectiva para el diseño de políticas públicas, el segundo se enmarca en su objetivo final que es la generación de Desarrollo Humano y un tercero que es el fortalecimiento de las relaciones entre el estado y la sociedad civil. Para este estudio toma gran relevancia el reconocimiento ético y a veces normativo de los derechos de las mujeres, de la niñez, de la

adolescencia y la juventud, de la población indígena y de la tercera edad, que brinda este enfoque (Benítez,2007:34); pues permite medir el nivel operativo de los derechos humanos en las políticas públicas, el estado y los movimientos sociales.

3.5 Enfoque de las capacidades humanas:

Este enfoque surgió en los últimos años como un modelo de intervención de políticas públicas, se basa en la concepción del desarrollo integral, entendido este como “un proceso continuo y gradual, donde se lleva a cabo su formación o aprendizaje social, en interacción permanente con el medio, a través de la estimulación de sus capacidades y potencialidades, el entrenamiento de habilidades y destrezas, y la satisfacción de las necesidades físicas, psíquicas y sociales” (Palestro, 2001:2005), de acuerdo con lo anterior se podría entender que la expansión de las capacidades de las personas conlleva a la generación de libertades las cuales son un valor en sí y un medio para. Tener libertad, implica capacidad para realizar las cosas que en verdad valoramos, dicho de otra manera, las personas deben ser agentes “que actúan y provocan cambios cuyos logros pueden juzgarse en función de los propios valores y objetivos”. (Sen, 2000, p. 35).

Las bases de este enfoque se cimientan en la teoría de las capacidades planteada por Sen por primera vez en los años 80, el termino *Capacidades* fue acuñado por Sen en 1979, durante una conferencia llamada *¿igualdad de qué?* En dicha oportunidad se criticó fuertemente el concepto de igualdad y distribución de las teorías utilitaristas, para Sen la teoría utilitarista sufre de grandes limitaciones al intentar adecuarse a las necesidades de igualdad y libertad, es por eso que plantea a las capacidades como esa unidad métrica que permite definir las condiciones en las cuales “las personas son capaces de hacer ciertas cosas básicas” (Sen, 1982: 367).

En estas primeras aproximaciones Sen deja ver que es lo que entiende por “capacidad”. Desde esta perspectiva se podría afirmar que Sen plantea un enfoque del bienestar desde la habilidad de cada persona para hacer actos valiosos para sí mismo y para el bienestar general, es por esto que en una de sus aproximaciones conceptuales define a las capacidades como “las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr” (Sen, 1993: 30). Desde este enfoque se intervienen las políticas públicas para promover condiciones que faciliten el desarrollo de los propios recursos y de las potencialidades individuales en pro de la solución de problemas relacionados con el bienestar y el desarrollo humano.

3.6 Enfoque diferencial en las políticas públicas:

Este enfoque surge con la necesidad de hacer las políticas públicas más equitativas. La razón de toda política pública es la de mitigar o dar respuesta a una necesidad colectiva, dentro de esta colectividad suelen encontrarse casos particulares que rompen la homogeneidad, estos choques de necesidades e intereses afectan el desarrollo de las políticas en especial durante su fase de implementación. La relevancia de este enfoque para la investigación radica en el alto contenido étnico de la población que será objeto de observación y consulta, el espacio geográfico de Jambaló está habitado mayoritariamente por el pueblo indígena Nasa el cual posee usos, costumbres propias y una fluida tradición oral en Nasa Yuwe.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta los múltiples intereses y la heterogeneidad de las necesidades sociales este enfoque plantea de forma general tres frentes básicos en los cuales las políticas públicas deben formularse, implementarse y evaluarse; estos frentes se transformarán en categorías de análisis valiosos para el proceso investigativo que se llevará a cabo.

3.6.1 Tipologías de enfoques diferenciales:

- a) Enfoque Diferencial de Género: Al ser aplicado como método de análisis hace visible la calidad de la relación entre hombres, mujeres y otras identidades; y como estas facilitan determinadas acciones que tienen que ver con sus capacidades, necesidades y derechos.
- b) Enfoque Diferencial Étnico: Tiene que ver con la diversidad étnica y cultural. Esta diversidad se manifiesta en la singularidad y a la vez en la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y sociedades con un alto contenido cultural propio, dentro de los cuales se destacan, lenguas autóctonas, cosmovisión, usos y costumbres; siendo el municipio de Jambaló un territorio de tradición indígena. Por lo tanto, es indispensable el uso de este enfoque para realizar un análisis específico de esta población.
- c) Enfoque diferencial de grupos etarios: El enfoque aplicado a grupos etarios visibiliza las condiciones específicas de atención que requiere un grupo poblacional en particular, entre los principales grupos etarios tenemos a: niños, jóvenes y adultos mayores.

Con la aceptación de estos nuevos enfoques se redefine el concepto de desarrollo y surge el termino Desarrollo Humano como un crisol multidimensional y plural, que pretende abarcar la totalidad de derechos, capacidades, necesidades y todo aspecto relacionado con la generación del bienestar humano, como lo indica Sen “Ningún aspecto del modelo de desarrollo queda fuera de su alcance. Todos los aspectos de la vida –económicos, políticos o culturales– pueden ser vistos desde esta perspectiva. El crecimiento económico, por lo tanto, se convierte sólo en un subconjunto del paradigma del desarrollo humano” (Sen, 2000:50).

4. CAPÍTULO 4. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

Si bien es cierto, para mostrar la relación intrínseca que existe entre el ejercicio de la ciudadanía, la gobernanza cultural y la política de archivos, resulta indispensable hacer un análisis de los elementos que le dan sustento¹² a esta investigación, tales como el diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos en el municipio de Jambaló y las entrevistas y encuestas realizadas a las autoridades tradicionales y municipales. Dicho esto, en el trabajo de campo realizado en el municipio se evidenció lo siguiente:

4.1 Resultado del Diagnóstico inicial de la implementación de la política de archivos en El Municipio de Jambaló.

A partir del diagnóstico¹³ inicial sobre la implementación de la política de archivos en el municipio de Jambaló se ha podido establecer un avance considerable en cuanto al estado actual de la función archivística en el municipio, los aspectos administrativos y de preservación a largo plazo. En los últimos años el resguardo se ha esmerado en la construcción de instrumentos archivísticos tales como tablas de retención documental y el programa de gestión documental, los cuales se ajustan a la normatividad archivística vigente, tal y como reza en el informe de resultados y trabajo de campo que se realizó en el municipio en el mes de abril del año 2018.

Dicho diagnóstico se ha realizado con el objetivo de establecer si en el municipio de Jambaló se implementa de forma adecuada la política de archivos. Política que regula los procesos y permite un mayor y mejor control sobre la documentación que produce la administración pública en tal municipio por y para la ciudadanía¹⁴.

¹² Se basa en el análisis técnico de la aplicación de la política de archivos en términos de la gestión documental que se lleva a cabo en el municipio.

¹³ Búsqueda e identificación de problemas, oportunidades y objetivos, así como el análisis de necesidades de información para poder así implementar acciones de mejora (Fernández, 2001).

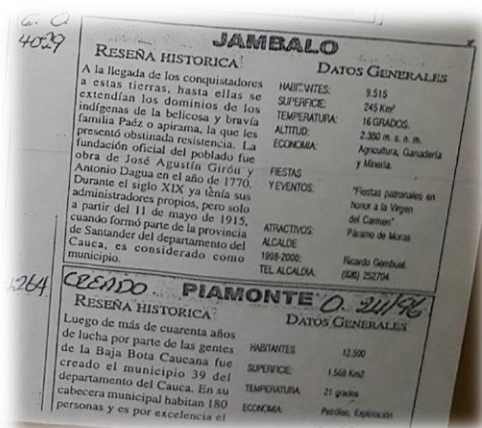
¹⁴ Para su consulta y acceso a derechos consagrados en la Constitución política de Colombia de 1991.

De acuerdo con el informe de diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos (2018) en Jambaló, que ha sido entregado al Archivo General de la Nación –AGN– se pudo establecer que “La entidad cuenta con una estructura orgánico funcional acorde con el acto administrativo de su adopción y dentro de la cual se puede identificar la Unidad de Archivo y Correspondencia que depende de la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y de Talento Humano. Cuenta con manual de procedimientos y manual de funciones, dentro del cual, se establecen claramente las actividades que deben adelantar los servidores públicos en el tema de gestión documental” (2018: 1), lo cual, es una fortaleza para el resguardo, ya que no solo evidencia el compromiso con la política pública de archivo, sino que, además hace que la ciudadanía tenga acceso a la información sin ningún tipo de restricción, esto sin duda alguna genera como consecuencia transparencia en los procesos desarrollados por la administración pública y también legitimidad.

Para empezar, tal y como se mencionaba en capítulos anteriores, el municipio de Jambaló fue creado como resguardo indígena en el año de 1702, pero solo hasta el año de 1987 (CRIC, 2013) nace el Proyecto Global donde los habitantes del municipio mediante asambleas comunitarias empiezan a tomar decisiones políticas, culturales y sociales que impactan de manera directa su territorio. Esto significa que la población (principalmente indígena) se empodera de su territorio y ya en el año de 1990 se elige el primer alcalde por voto popular, Hugo Aurelio Dagua, y actualmente, es gobernado por la primera alcaldesa indígena, Flor Ilva Tróchez Ramos.

Todo esto se menciona en la reseña histórica del municipio de Jambaló, documento que a la fecha ha sido custodiado y preservado en óptimas condiciones en las instalaciones de la Alcaldía municipal bajo normas estrictas de conservación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la política nacional de archivos, tal y cómo se muestra a continuación:

Imagen 8 documento de la reseña histórica del municipio de Jambaló, Cauca



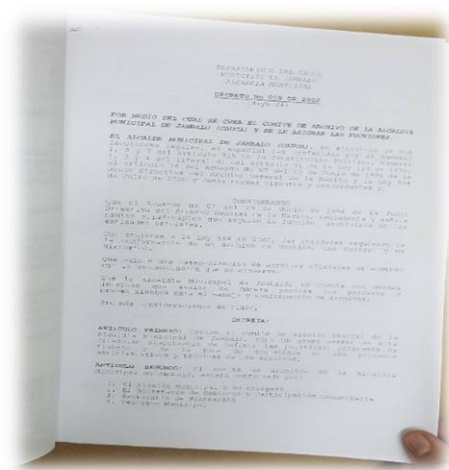
La imagen 12 muestra reseña sobre datos históricos del municipio, esta reseña se conserva en los archivos históricos de Jambaló. Foto autoría propia, 2018 Archivo Histórico de Jambaló -Cauca.

En cumplimiento de la política archivística liderada por el ente rector en Colombia (Archivo General de la Nación), el municipio de Jambaló desde el año 2002 viene implementando los lineamientos archivísticos como se evidencia en la documentación suministrada por la autoridad competente gracias al Decreto No. 009 del 24 de mayo de 2002 (Fotografía No.1), por medio del cual se crea el Comité de Archivo de la alcaldía municipal de Jambaló y en el cual se asignan las funciones respectivas para dicho comité. Además, el equipo investigador, también pudo evidenciar el acto administrativo por medio del cual se crea el consejo municipal de archivo “mediante el Decreto 04 del 20 de enero de 2006¹⁵, instancia asesora que desapareció con la expedición del Decreto 1080 de 2015 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado; y aprueba las Tablas de Retención Documental¹⁶, mediante Decreto No 006 del 14 de febrero de 2006 ” (Informe de diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos, 2018: 5).

Imagen 9 Fotografía No 1. Acto administrativo de creación del Comité de Archivo, de la Alcaldía Municipal de Jambaló, Cauca

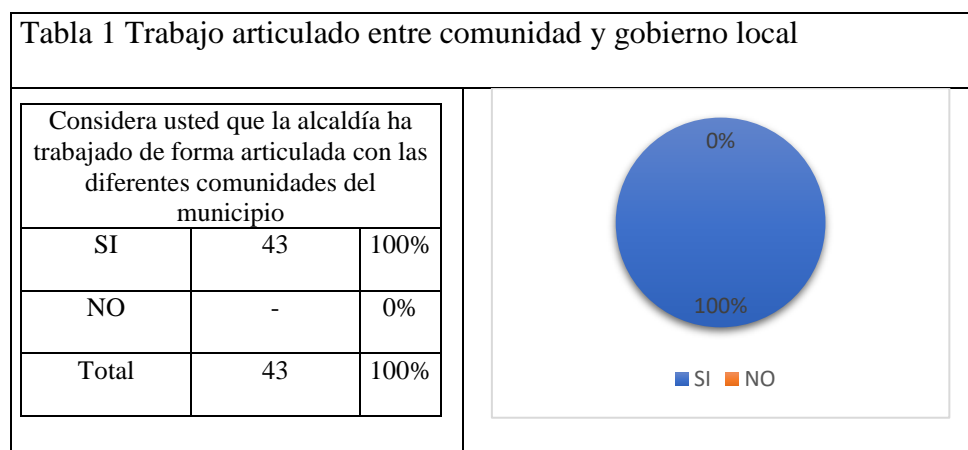
¹⁵ Artículo 1 “Crear el Consejo Municipal de Archivos del Municipio de Andes, como una instancia de articulación del Sistema Nacional de Archivos de Colombia, encargado de asesorar a la administración municipal en los temas relacionados con el desarrollo archivístico en el Municipio. El Consejo Municipal de Archivos es el órgano encargado de dirigir y coordinar la Función archivística a nivel municipal y de aplicar las políticas y normas trazadas por el Archivo General de la Nación”.

¹⁶ “Se define como el listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos, es decir se considera como el Instrumento que permite establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad” (<http://www.archivogeneral.gov.co/transparencia/gestion-informacion-publica/Tablas-de-Retencion-Documental-TRD>, 2018).



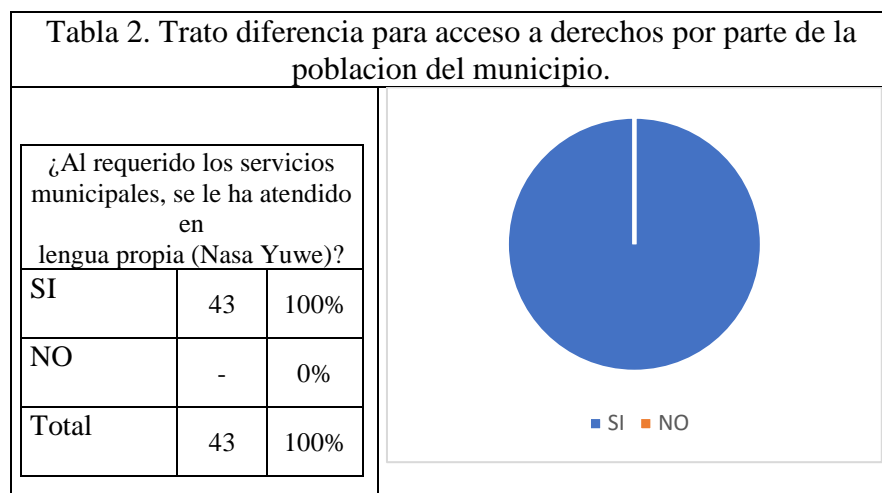
La imagen 13 muestra la creación del comité de archivo, instancia indispensable para la implementación de la política pública de archivos en el municipio: fotografía autoría propia.

Con la aplicación de las encuestas a las autoridades municipales y tradicionales del municipio, se pudo evidenciar que la gestión de archivos en el municipio se ha realizado de manera articulada con las diferentes comunidades, ya que esta no solo se encarga de mantener el ciclo vital de los documentos sino también el nivel de relevancia que estos tienen para las entidades en términos de utilidad para las mismas. Por lo que se muestra lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia

Aquí, el 100% de las autoridades encuestadas considera que la alcaldía municipal trabaja de la mano con las diferentes parcialidades que se encuentran en el territorio de Jambaló. Aunado a esto, los servicios de archivo que presta el municipio también se pueden realizar en lengua propia Nasa yuwe principalmente, tal y como lo manifiesta el 100% de los encuestados.



Fuente: Elaboración propia

Igualmente como lo exponen las imágenes, se da cumplimiento a la política de archivo ya que se promueve la organización y el fortalecimiento del mismo en todos los niveles, y en este caso, en el municipal, ya que se garantiza la eficacia del Estado por medio de la política y la conservación de los documentos que se revisten de importancia para la gestión pública, que pueden ser consultados por la ciudadanía en ejercicio pleno de sus derechos y que se traduce en el fortalecimiento de la gobernanza cultural.

Es en este punto, donde la gobernanza cultural implica la existencia de redes “interorganizacionales auto-organizadas” (Rhodes, 1996: 85), dentro de las cuales se elaboran las políticas públicas, ya que gracias a los lineamientos establecidos por el AGN en cuanto a la correcta ejecución de la política de archivos, es que Jambaló y su entramado institucional (alcaldía, secretarías de despacho, cabildos, etc.) pueden generar interacciones directas entre los miembros de las redes para cumplir las metas establecidas por la política e intercambiar recursos y negociar propósitos culturales compartidos como lo es la implementación de la política en el municipio teniendo como premisa el goce efectivo de los derechos de la comunidad gracias a su participación, cooperación y empoderamiento en la ejecución.

Por otra parte, un hecho importante en el proceso de implementación de la política de archivo en Jambaló es la elaboración y aprobación del programa de gestión documental en el resguardo, mediante Acta No. 1 del 1 de abril de 2014, el cual cuenta con concepto favorable del Consejo Departamental de Archivo de la Gobernación del Cauca.

Esta organización de la información es necesaria no solo para evidenciar los hechos, sino que también, entre otras razones, para conservar los documentos de uso público. En este

sentido, el municipio se ciñe a la estrategia del AGN que se encamina al conocimiento y la apropiación social.

Bajo esta estrategia se busca fortalecer la función social del patrimonio documental, el cual es un instrumento de desarrollo integral que debe ser apropiado por las comunidades para su reconocimiento y pleno goce, pues, “los documentos tienen significado en la medida que crean lazos emocionales en la comunidad hacia objetos, lugares e identidades o permiten conservar la memoria y facilitan la interpretación de hechos y personalidades. Revelan el sentido de pertenencia de un grupo humano sobre los bienes de su hábitat, toda vez que implican referencias colectivas de memoria e identidad” (AGN, 2016: 36). Por tanto, el Estado se ha convertido en garante de los derechos de las comunidades al acceso a la información que será utilizada como fuente de conocimiento y de desarrollo en el ámbito social, político, económico y cultural.

Sin duda alguna, los archivos de política pública potencializan distintas áreas del conocimiento y la investigación, la cual no solo se refiere a la información que reposa en los documentos, sino que además permite el desarrollo de programas y proyectos que rescatan el carácter cultural de un determinado territorio, como es en este caso, el municipio de Jambaló.

A partir del diagnóstico también se pudo evidenciar otra fortaleza en la implementación de archivos de Jambaló que es precisamente la medición puntual de archivos de gestión, tanto central como histórico. Lineamiento que se encuentra establecido en la norma NTC 5029:2001 que establece la medición de archivos.

Por otra parte, en el diagnóstico se evalúan las condiciones de acceso al archivo central y las áreas de utilización, en donde se evidencia que este “se encuentra ubicado en el primer piso de la edificación, la documentación está almacenada en su gran mayoría en cajas X-200. Estas unidades de almacenamiento se encuentran dispuestas sobre estantería metálica fija con anclaje a muros, en un archivador rodante y la restante se encuentra directamente en el piso del espacio de almacenamiento” (Informe de diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos, 2018: 11). Lo cual es óptimo para el buen desarrollo de la gestión de archivo en el municipio debido a que existe un área de uso exclusivo dentro de las instalaciones de la Alcaldía donde debe reposar tal documentación.

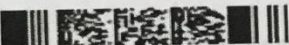
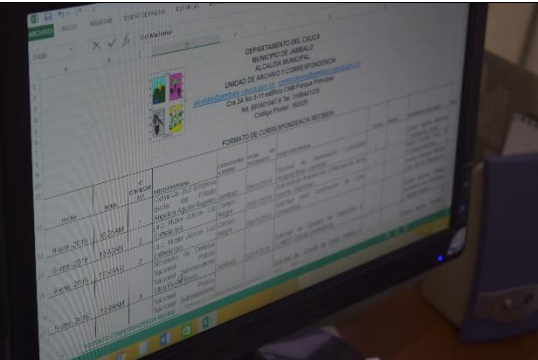
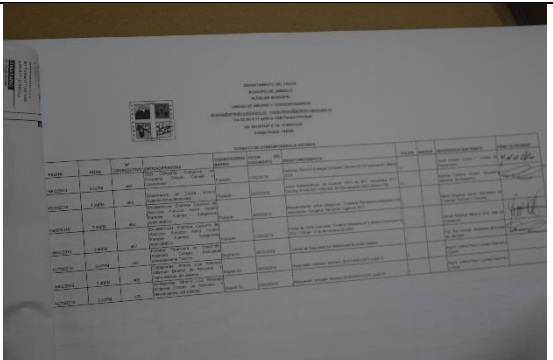
Un área importante dentro de la alcaldía tiene que ver con la Unidad de archivo y correspondencia, ésta hace parte de la Secretaría de Gobierno, desarrollo social y Talento Humano, la cual tiene dentro de sus funciones las de Ventanilla única de correspondencia, en

donde se gestionan todas las comunicaciones físicas que ingresan y salen de la entidad. Esta área es de vital importancia para el buen desarrollo e implementación de la política de archivo, ya que en este escenario es donde el ciudadano ejerce su derecho no solo al acceso a la información, sino que además puede transmitir sus solicitudes respetuosas a la administración, de tal forma que pueda participar, visibilizarse e involucrarse en los asuntos públicos del municipio.

Dicho esto, es indispensable mostrar el procedimiento por medio del cual se gestionan las comunicaciones al interior de la Unidad de archivo, en donde el horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua y el viernes de 8:00 am a 1:00 pm, a saber:

Tabla 3 Procedimiento de atención diferencial para la acceso a derechos de población NASA en Jambalo-Caunca.

	
<p>1. La funcionaria recibe los documentos de la persona o entidad objeto de trámite en la alcaldía municipal</p>	<p>2. Se verifican los documentos y se realiza el conteo de los folios.</p>
	

 Radicado: 2-2018-005261 Bogotá D.C., 21 de febrero de 2018 15:36 ALCALDÍA JAMBALÓ / UNIDAD DE ARCHIVO FECHA: <u>01 MAR 2018</u> CONSECUTIVO N°: <u>0000344</u> FOLIOS: <u>5</u> HORA: <u>8:15 Am.</u> ASUNTO: <u>Gobierno</u> FIRMA: <u>Himan</u>	
<p>3. Se coloca el sello preimpreso con la información de: Nombre de la Alcaldía Jambaló/ unidad de archivo; fecha; consecutivo No, Número de folios; hora; pasa a (dependencia a la que va dirigida la comunicación); y firma. Los campos de fecha y número de consecutivo se colocan con un sello de tinta líquida; y los demás campos son diligenciados por la funcionaria con esfero negro.</p>	
	
<p>4. Se diligencia la base de datos en Microsoft Excel (formato de correspondencia externa interna), con los siguientes campos: fecha, hora, No consecutivo, entidad/persona, ciudad/vereda/barrio/fecha del documento, asunto o referencia; no de anexos; no de dependencias que remite y firma de quien recibe)</p>	<p>5. La funcionaria imprime el formato de correspondencia externa después de cerrado el día y distribuye la correspondencia a cada una de las dependencias, y una vez entregada la comunicación, el funcionario que recibe firma la respectiva planilla.</p>
<p>6. Cuando la comunicación es de carácter urgente como tutelas y derechos de petición, se radica e inmediatamente se distribuye por la misma persona al área competente.</p>	
<p>7. Las solicitudes que ingresan por correo electrónico solo se radican aquellas que tengan que ver con los derechos de petición y tutelas, las demás comunicaciones que llegan por este medio se direccionan a la dependencia por correo electrónico y son las mismas oficinas las encargadas de darle trámite a la comunicación y no se les asigna un número consecutivo.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, una vez recibida la información por parte del funcionario competente, esta debe organizarse conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo 004 de 2013 y la Circular externa No. 003 de 2015, en los cuales se encuentran las directrices sobre la utilización de los instrumentos archivísticos idóneos para la manipulación y adecuada disposición de los documentos que produce y recibe la entidad. Pero, en Jambaló, las TRD o tablas de retención documental que es el instrumento archivístico que actualmente se ha utilizado para la organización de la documentación “no están de acuerdo con la estructura

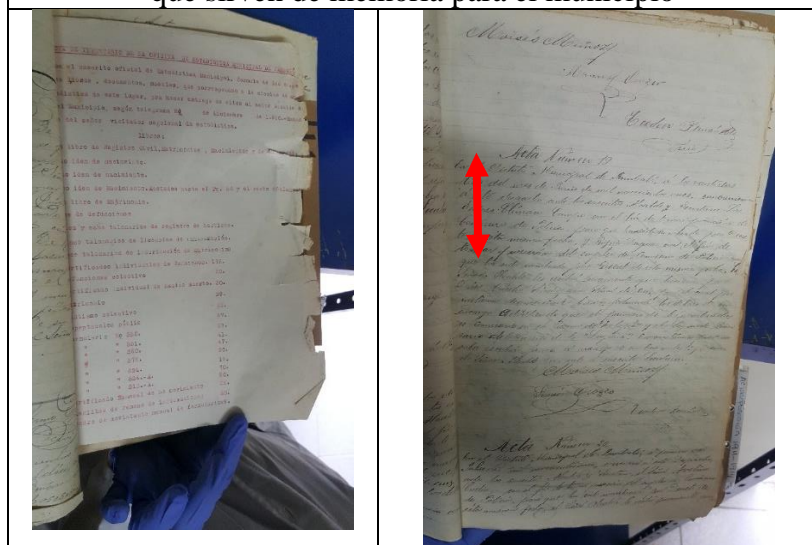
orgánico-funcional que actualmente tiene el municipio. Adicionalmente, la producción documental cambio conforme a las nuevas funciones dadas mediante el Decreto 005 del 2011” (Informe de diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos, 2018: 17).

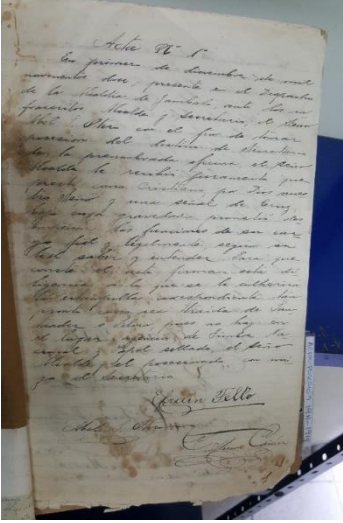
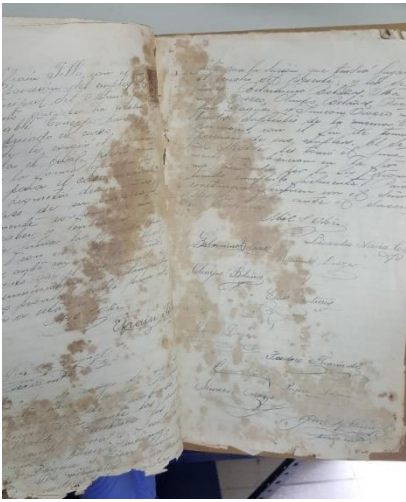
En aras de la buena implementación de la política de archivos, la anterior practica utilizada por el municipio no es la más adecuada y recomendable, ya que esto puede obstaculizar la buena prestación de los servicios archivísticos a la ciudadanía. Pues, de la utilización de las herramientas e instrumentos correctos en la organización de la información, depende la transparencia y la agilidad en la prestación de los servicios de los cuales se vale la población para el ejercicio de sus derechos y deberes con el Estado.

Una de las fortalezas que tiene el resguardo, se encuentra en la gestión de sus archivos de valor histórico, pues se evidencian grandes esfuerzos por la conservación de documentos que son parte de la memoria colectiva en el municipio, esto a pesar de ser un municipio con fuertes necesidades presupuestales y financieras. Estos factores inciden directamente sobre la conservación de los soportes documentales y la información contenida en éstos, hecho que se hizo evidente al revisar algunas de las actas de posesión de los años 1911-1914 y algunas del año 1930, las cuales presentan una conservación aceptable con un bajo deterioro de tipo biológico, químico y físico.

Todo esto sin duda, son medidas preventivas que la entidad toma de manera responsable, lo cual es desfavorable no solo en cuanto a la implementación de la política como tal (debido a que la Entidad pública o se ciñe de manera estricta a la ley en cuanto a la correcta conservación y preservación de los documentos) sino que también representa un importante esfuerzo para conservar la memoria de los pueblos indígenas presentes en la región.

Tabla 4. Conservación de documentos oficiales históricos que sirven de memoria para el municipio



Deterioros de tipo físico encontrado en documentos antiguos de la alcaldía municipal	Deterioro de tipo químico (envejecimiento del soporte, foxing) del papel
	
Actas de posesión de 1911-1914 y algunas de 1930	

Fuente: Elaboración propia

En este punto se debe señalar que, en el municipio de Jambaló, la administración municipal en los últimos dos años (2015 a 2017) se ha encargado de hacer los respectivos arreglos a las instalaciones físicas de la alcaldía con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política pública.

De acuerdo con esto, “En general se observó que las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado y no se observaron cables eléctricos expuestos que puedan generar algún riesgo para la conservación de la información. (...) La iluminación en los archivos de gestión es mixta, puesto que la iluminación natural ingresa por ventanas, que, en su gran mayoría, están provistas de persianas y puertas; por su parte, la iluminación artificial, es proporcionada por lámparas fluorescentes, que en su gran mayoría tienen protector en acrílico. (...) Por su parte los pisos, se encuentran elaborados en cerámica (media y fondo del depósito) y en gress (entrada del depósito), los cuales en su gran mayoría se encuentran en buen estado de conservación. (...) los techos están contruidos en concreto pulido con recubrimiento de pintura blanca, en algunos sectores presentar orificios irregulares; y las columnas de los muros están construidas en concreto pulido con recubrimiento de pintura verde y blanca, en buen estado.” (Informe de diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos, 2018: 24).

Esta inversión en infraestructura no solo coadyuva con el buen funcionamiento de la alcaldía municipal y del resguardo en sí en todas sus áreas, sino que también fortalece su función archivística, ya que se le da un buen manejo a la documentación, se conserva de una mejor manera la información, se presta un adecuado servicio a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y se fortalece la gobernanza cultural, ya que “la gobernanza está relacionada con la solución colectiva de problemas, por lo tanto, se propone como una alternativa más efectiva para la toma de decisiones en ambientes complejos, puesto que permite procesar mayor cantidad de información y tomar en cuenta una mayor cantidad de valores, lo que ofrece más flexibilidad y adaptabilidad” (Jiménez, 2007: 86).

4.2 Gobernanza cultural, ciudadanía y acceso a derechos en el Municipio de Jambaló - Cauca

Ahora bien, en este punto del estudio de caso resulta importante definir la gobernanza cultural. Teniendo en cuenta esto, Zapata (2014: 8,9) refiere que: “es el conjunto de recursos institucionales que tiene una administración local para planificar, diseñar e implementar esta estrategia de gestión de la diversidad, una vez la ha considerado como opción más apropiada para su población. Estos recursos, como veremos, incluyen también canales de comunicación con la sociedad en general y acciones internas de formación, por ejemplo. También tiene en cuenta las restricciones (institucionales y económicas, por ejemplo) con las que toda administración local se encuentra para poder llevar a cabo esta estrategia de gestión. Todo este conjunto de acciones desplegadas por la administración local para poner en marcha esta estrategia de gestión intercultural es el que entendemos bajo la noción de “gobernanza cultural”. En general, como veremos, incluye tres principales fuerzas motrices: las actividades internas institucionales y estructurales, la representatividad, y la participación.”.

Con lo anterior, se puede entender que la gobernanza cultural implica la implementación y ejecución de políticas públicas (como veíamos en el ítem anterior), evidencia marcos normativos, infraestructuras, etc. En sí, muestra la capacidad institucional de una entidad para promover el desarrollo cultural inclusivo, el fomento a la diversidad y la estructuración de sectores culturales dinámicos (UNESCO, 2011), basado en el enfoque de derechos.

Y es precisamente bajo esta dimensión de la gobernanza que se realiza el estudio de caso del municipio de Jambaló, ya que se realiza un examen general sobre la situación del resguardo en términos de la protección y promoción de los derechos ciudadanos y la diversidad cultural; factores que son indispensables para el empoderamiento de la población y para el

establecimiento de los mecanismos institucionales necesarios para la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones por medio de la implementación de la política de archivo en el municipio.

Gracias a este contexto en donde la población juega un papel importante en los procesos de gobernanza cultural gracias a su participación, se muestran los resultados de las entrevistas y encuestas aplicadas a más de 43 autoridades tradicionales¹⁷ y municipales. En donde se logra evidenciar el impacto que ha tenido la implementación de la política pública de archivo para la generación de gobernanza cultural, ciudadanía y acceso a derechos en Jambaló – Cauca.

Para empezar, y en aras del presente estudio, en el cabildo indígena de Jambaló se realizaron una serie de entrevistas tanto individuales como colectivas donde los entrevistados manifiestan la importancia que tiene la cultura no solo para el Resguardo, sino que también para la comunidad Nasa, como población diferencial.

En este sentido, la gobernadora del cabildo indígena Nasa (Zuly Campo Ramos), manifiesta cómo se dan las relaciones entre las autoridades municipales y las autoridades tradicionales en cuanto a la realización de actividades culturales en el municipio, por lo que menciona:

“Aquí nosotros en el resguardo tenemos una relación directa municipio-resguardo, uno en la parte de la administración municipal, ellos hacen en sí lo gubernamental, pero también, desde la Autoridad Tradicional se hace todo el proceso con la comunidad a través de la Máxima Asamblea que es el proyecto global Plan de Vida, entonces ahí se hacen los espacios, se convoca a la comunidad, se aprovecha para informar todos los avances que se van llevando ¿no? Entonces es una relación mutua de los trabajos que se hacen y no es un trabajo aparte de la alcaldía sino es un trabajo conjunto, por eso participamos de las diferentes actividades, de todas las programaciones que se hacen” (Z. Campo, comunicación personal, 21 de marzo de 2018).

¹⁷ El decreto 2164 de 1995 los definió en el artículo 2 como: una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad Indígena, elegidos y reconocidos por esta, como una organización sociopolítica tradicional y espiritual.

La alcaldesa del municipio complementa la respuesta de la gobernadora del cabildo Nasa, diciendo:

“Las fortalezas son, la articulación resguardo-municipio y ahora con el Departamento, antes no nos articulábamos con el Departamento. Nosotros hicimos un análisis, o personalmente yo hice un análisis; nosotros tenemos legitimidad en el territorio, porque es el que nos elige a los alcaldes, pero no teníamos gobernabilidad hacia afuera, porque, de alguna manera, por tradición política y por ejercicio de gobierno propio éramos muy cerrados en su momento. No teníamos, no generábamos ese ejercicio de ser abiertos, de dialogar, de buscar gestión hacia afuera, de aliar con las distintas instituciones” (F. Troche, comunicación personal, 21 de marzo de 2018).

En lo que mencionan tanto la gobernadora como la alcaldesa se puede evidenciar cual es la importancia que adquieren las redes de actores (públicos o privados con recursos diversos) para dar cumplimiento a ciertas condiciones estructurales e institucionales que provocan el surgimiento de la gobernanza y la participación, ya que la gobernanza moderna surge cuando los actores cada uno desde su propia esfera es eficiente, sin que ninguno domine a los demás, y “estos deben cooperar en la formulación de políticas públicas en lugar de limitarse a competir entre ellos” (Mayntz, 2001:4). Aquí, tal y como lo manifiesta la autoridad tradicional, existe un trabajo mancomunado entre el cabildo y la alcaldía en donde la población participa de manera activa en pro del desarrollo del municipio y en salvaguarda de sus derechos exigibles ante el Estado colombiano.

Adicionalmente, otra de las autoridades tradicionales (secretaria general del cabildo indígena Nasa de Pitayó) en la entrevista conjunta que se realiza sobre el tema, agrega:

“Pues muy bien porque la idea de nosotros es rescatar la cultura propia, nos basamos en la lengua propia porque se nos está perdiendo. Prácticamente los jóvenes de hoy en día ya no hablan, los niños ya no hablan y pues esa es la gran preocupación de nosotros y queremos fortalecer eso y como municipio vemos que si nos apoyan a nosotros como Resguardo” (Y. Cueno, comunicación personal, 20 de marzo de 2018).

Aunado a esto, y con base a las encuestas aplicadas a la población objetivo se pudo determinar que de las 43 autoridades encuestadas el 95% (41 autoridades) manifiesta que la administración municipal apoya las actividades propias de la comunidad Nasa en el municipio. Lo cual soporta, lo manifestado por la gobernadora del cabildo. En este sentido, uno de los índices de la gobernanza cultural como lo es la participación ciudadana se

encuentra en un nivel superior. Además, este resultado también se puede analizar en la siguiente tabla:

Considera que el apoyo brindado por la administración municipal para el desarrollo de actividades culturales es:		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
MÁS QUE SUFICIENTE	10	23%
SUFICIENTE	31	72%
REGULAR	0	0%
INSUFICIENTE	2	5%
Total	43	100%

Fuente: Elaboración propia

Ahora, un aspecto importante en la investigación es lo relacionado con la relevancia que tienen los archivos para el acceso a los derechos que posee la población. En cuanto al tema la alcaldesa refiere que:

“Es sumamente importante, es vital, ese es el pilar de toda institución, sea indígena o no, es el pilar porque ahí está contenida toda la memoria de los procesos del desarrollo de un municipio, en términos jurídicos, en términos administrativos, en términos económicos” (F. Troche, comunicación personal, 21 de marzo de 2018).

En cuanto a esto, la gobernadora del cabildo Nasa manifiesta que:

“Así mismo como las personas hacemos historia, así mismo las dependencias, los gobiernos en sus periodos deben tener una historia que contar, cuáles han sido los trabajos que se han llevado en ese momento, las peticiones de la comunidad y todo eso lo refleja es una buena base de datos de archivos. (...) Hasta el momento el que ha adelantado el proceso es la administración municipal que ya tiene como más consolidado, nosotros como resguardo también estamos consolidando la necesidad del archivo (...) La joven que está allí en la alcaldía, ella es muy presta para poder aclarar las diferentes dudas, entonces ella ha compartido también su conocimiento y hay una persona que en la actualidad se ha capacitado en ese ejercicio y entonces ya lo está organizando. Vemos que el archivo es de mucha importancia porque ahí cuenta la historia de todo lo que han avanzado las gestiones, lo que el municipio está

realizando y lo mismo el resguardo.” (Z. Campo, comunicación personal, 21 de marzo de 2018).

Respecto a esto, ambas autoridades expresan que el archivo tiene una relación intrínseca con la reivindicación de los derechos de la población, ya que, en primera instancia no solo representa la memoria de las diferentes gestiones y/o administraciones realizadas en el municipio, sino que también contiene documentos de política en donde se va dejando huella del desarrollo y el progreso que ha tenido el resguardo en pro de la satisfacción de las necesidades de la comunidad, lo cual implica la defensa de los derechos de los ciudadanos por el hecho de pertenecer a este territorio y por ser una población diferencial.

Se evidencia cómo las autoridades tradicionales del municipio no solo participan de los procesos de desarrollo, de la planeación y de la formulación de políticas en todos los niveles, sino que también hay una conciencia colectiva hacia lo público, en cuanto al manejo de los recursos, al acceso a los derechos que tienen por ser ciudadanos y al empoderamiento de su etnia indígena Nasa. Esto debido a que las actividades culturales y la organización de los archivos permite ese empoderamiento y ese acceso a derechos.

“Aquí en el resguardo tenemos varios contenidos de tema histórico [con orgullo], vemos unos archivos valiosos, por ejemplo, el Proyecto Educativo Comunitario PEC, que es el mismo SEIC, que lo gesta Jambaló desde todos los procesos comunitarios de los maestros, que en su momento lideraron este proceso, que es ahora ese documento el que se extendió a todos los otros territorios, entonces lo vemos como un archivo muy valioso que está ahí. Se tiene también el proceso del SISPI, ósea el de la salud; se tiene también el proceso de sistematización histórico de recuperaciones de tierras; todos los procesos que han hecho la historia de Los Mayores, los que ya no viven, ósea todo eso tiene ya una recopilación inmensa, entonces, se está haciendo un centro de memoria, que se está tratando de liderar desde el núcleo de educación que lo han dejado los anteriores coordinadores. Son procesos muy interesantes para que los de ahora, jóvenes, conozcan también la historia.

El archivo tiene varias ramas, es muy enriquecedor porque también nos [permite] no solamente pedir o saber las necesidades de la comunidad, sino también los sueños, las proyecciones y lo que se va quedando ahí” (Z. Campo, comunicación personal, 21 de marzo de 2018).

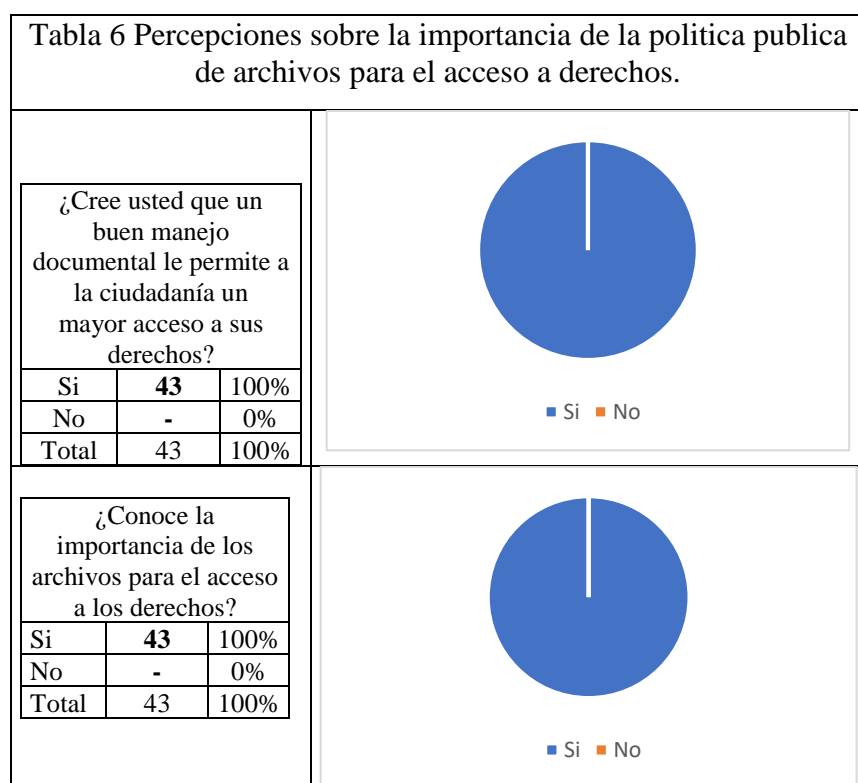
Resulta evidente el alto nivel de gobernanza cultural que existe en Jambaló, no solo por ser un municipio – resguardo indígena principalmente del pueblo Nasa, sino que también el nivel de compromiso de la comunidad, de su ciudadanía, su nivel de pertenencia con el territorio y su nivel de conocimiento frente a sus derechos (de salud, educación, restitución de tierras) como población diferencial a mantener sus orígenes, usos, costumbres, lengua propia y saberes ancestrales intactos. Todo esto gracias al apoyo que reciben del Estado por medio de las políticas públicas (en este caso, por medio de la política pública de archivo), hechos que deben ser documentados como garantía de su trabajo conjunto.

“Yo pienso que la administración municipal ha dado unos pasos muy importantes al generar ese interés en la importancia del archivo. Porque a veces se hacen las capacitaciones aquí y se hacen las preguntas internas, pero, por ejemplo, la venida de ustedes acá es de impacto para nosotros como territorio, porque ustedes tienen ya un conocimiento de lo que es el archivo estructurado, qué es a nivel nacional, cómo se orienta de acuerdo a la normatividad vigente que está establecida y que eso mismo replica acá en el territorio y ese es el interés que nosotros tenemos. Nosotros ayer conversábamos con varias compañeras secretarias que son de los núcleos, que nosotros las inscribimos a la capacitación, y ellas nos dicen que ahora saben dónde están las falencias, [dicen] Yo no sabía que ese archivo era eso; yo no sabía lo que implica no darle respuesta a un documento o cuando un documento se pierde, eso en que puede incidir, por ejemplo para una persona que está a puertas de recibir una pensión, porque la persona puede estar en su trabajo, en su habilidad, desarrollando los tiempos y puede tener una meta de llegar ahí, pero si el archivo no lo soporta ahí si no somos coherentes y eso me parece importante, como ya lo veo en punto, porque al generar la reflexión es una inquietud que permite hacer que las cosas que están a mi cargo, por ejemplo, de secretaria o del archivo es una grande responsabilidad.

(...) nosotros hemos vivido coyunturas sociales que necesitan ser documentadas; un ejemplo, vivimos el tema del conflicto armado, ahorita viene el tema de la reparación colectiva y de la reparación individual. La reparación colectiva dice “documenten el hecho” y si nosotros no tenemos una documentación, un archivo de ese afectado que en su momento lo radicó, entonces vemos que hace falta. Entonces el archivo compensa, va a ser la base fundamental.” (Z. Campo, comunicación personal, 21 de marzo de 2018).

“Uno cuando es comunero puede pedir un documento y por derecho le tienen que dar, entonces sí, es un derecho importante” (Y. Cueno, comunicación personal, 20 de marzo de 2018).

Ahora bien, lo mencionado por las autoridades del municipio se sustenta en el instrumento (encuesta) aplicado, ya que el 100% de los encuestados manifiestan que el buen manejo documental le permite a la ciudadanía un mayor acceso a sus derechos.

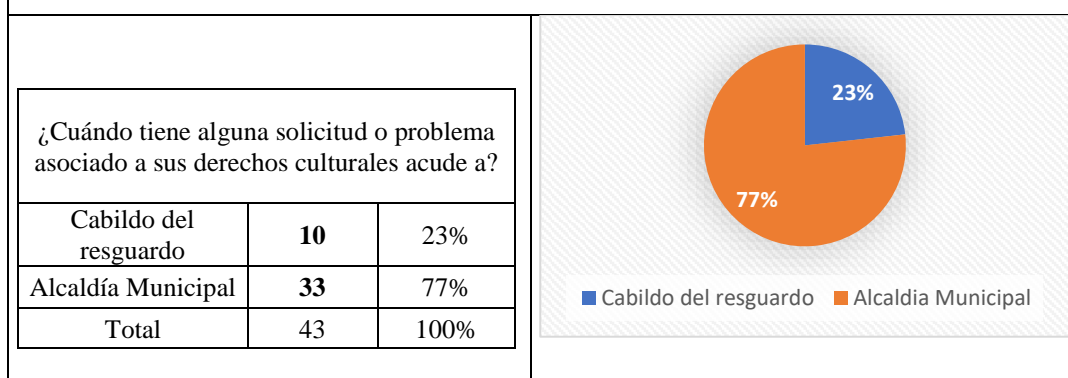


Fuente: Elaboración propia

Resulta significativo resaltar, que el 100% de las autoridades encuestadas conocen la importancia que tiene el archivo para los procesos administrativos, sociales, económicos y políticos que se llevan a cabo en el municipio no solo para su visibilidad ante el estado colombiano como territorio indígena, sino que también por su alto contenido cultural.

Además, la reivindicación de los derechos tanto colectivos como individuales de la población son atendidos tanto por la alcaldía municipal como por el cabildo, generando así procesos de gobernanza cultural y ciudadanía en el municipio, tal y cómo se muestra a continuación:

Tabla 7 Preferencia para las solicitudes en temas culturales a autoridades locales

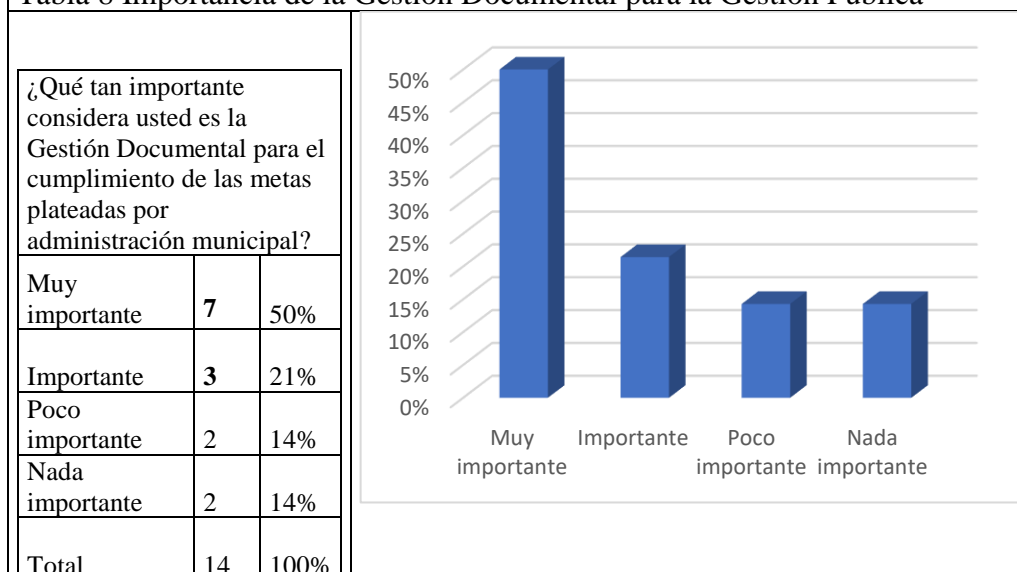


Fuente: Elaboración propia

En tal sentido, se evidencia que el 77% de la población encuestada acude principalmente a la alcaldía municipal para solicitar apoyo o consulta en cuanto a sus derechos culturales se refiere. Mientras que el 23% restante acude al cabildo del resguardo como instancia de participación ciudadana para la atención de solicitudes de tipo cultural.

Finalmente, se pudo evidenciar que la gestión documental para el cumplimiento de metas de la administración municipal de Jambaló es considerada por los funcionarios (14 de las 43 autoridades encuestadas) del municipio como “muy importante” con un porcentaje del 50%, seguido del 21% que considera esta gestión como “importante”. En donde solo cuatro (4) personas encuestadas considera que este tema es “poco importante” o “nada importante” con un porcentaje del 14% respectivamente.

Tabla 8 Importancia de la Gestión Documental para la Gestión Pública



Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES GENERALES

El debate académico sobre la gobernanza cultural tal y como se ha mostrado a lo largo de este estudio, no ha sido el más amplio ni el más abordado por diferentes autores, sino que viene dado por el reconocimiento de una realidad compleja en el que convergen diferentes códigos analíticos, toma de decisiones y diversidad cultural para intentar explicar y/o justificar la implementación de políticas públicas de una manera transparente, eficiente y responsable por parte de una comunidad diferenciada.

Estudiar la política pública de archivo desde el punto de vista de la gobernanza cultural, promueve una reflexión generalizada sobre el papel que juega la administración local y sus dinámicas propias en su voluntad de poder gestionar una realidad social compleja como lo es la diversidad cultural en su afán de encontrar la oportunidad de promover y fortalecer su identidad a partir de la generación de procesos de acceso a derechos por medio de su ciudadanía para su pervivencia en el tiempo.

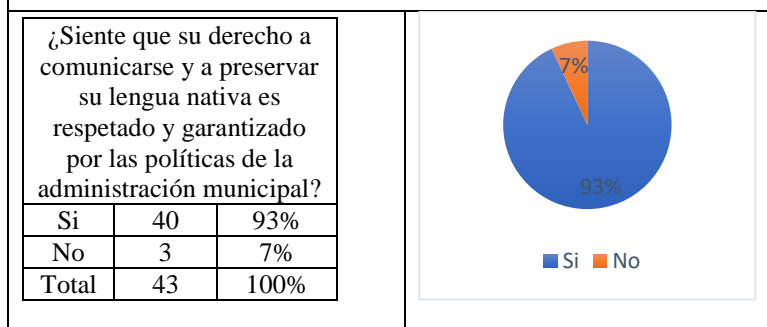
Desde este punto de vista el estudio ofrece las herramientas necesarias para entender las acciones realizadas por el pueblo Nasa en el marco de la política pública de archivo. Lo cual implica el despliegue de distintos mecanismos de gobernanza que generan como resultado la garantía en el ejercicio de los derechos tanto individuales como colectivos de la comunidad perteneciente a esta etnia indígena.

Analizar el impacto que ha generado la política en esta comunidad exige el tratamiento de la información recopilada de manera directa, a fin de aunar esfuerzos por parte de la administración local y del cabildo indígena para emitir una información realista y de calidad. De aquí la importancia en la aplicación de los instrumentos más adecuados y pertinentes para el buen desarrollo del estudio de caso.

Por otra parte, se evidenció que las comunicaciones entre la comunidad indígena Nasa y la alcaldía fueron efectivas, ya que, como lo expresaron las autoridades tanto tradicionales como municipales, se atiende de manera oportuna las solicitudes de los ciudadanos en cuanto al acceso de sus derechos y en cuanto a la participación en la formulación de planes de desarrollo que afectan de manera directa a los ciudadanos del municipio.

Continuando con esto, las autoridades manifestaron de manera abierta que su derecho a comunicarse y a preservar su lengua nativa (nasayuwe) ha sido respetado y garantizado por la administración local por medio de las políticas que expide, tal y como se muestra a continuación:

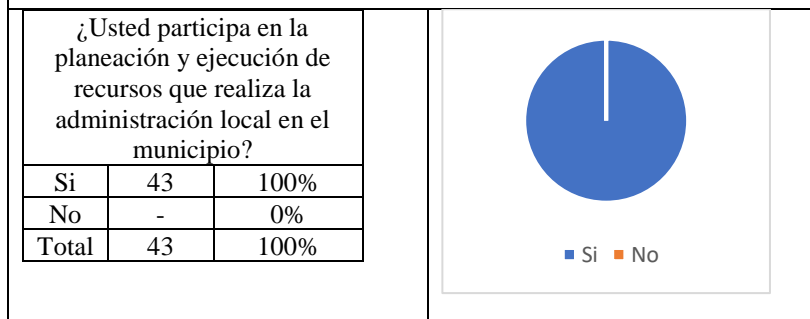
Tabla 9 Respeto por la cultura ancestral Nasa en Jambalo



En este aspecto también se puede dilucidar, que la comunidad indígena Nasa no se siente discriminada por la alcaldía municipal en cuanto al ejercicio de sus creencias o manifestaciones culturales ancestrales. Por el contrario, se evidencia un profundo compromiso por la preservación de los saberes ancestrales de este pueblo.

Aunado a lo anterior, las autoridades en su conjunto aseguran que participan tanto en la planeación como en la ejecución de recursos de los cuales dispone la administración local en el municipio para su desarrollo humano y progreso, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica.

Tabla 10 .Participacion en la planeacion publica municipal

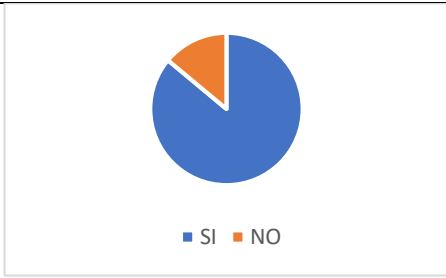
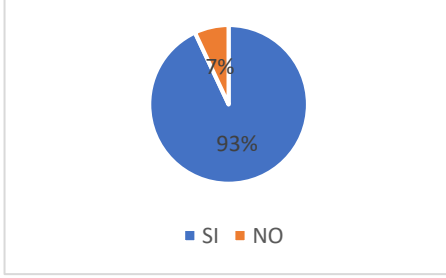


Resulta importante resaltar que, dada la participación, representatividad y empoderamiento que posee el pueblo Nasa sobre su territorio, los archivos cobran un espacio relevante ya que las familias en general han utilizado los servicios de la Unidad de archivos del municipio para realizar solicitudes respetuosas, peticiones y reclamaciones sobre todo en temas como la salud, la educación y su derecho legítimo a la restitución de tierras (que fueron arrebatadas cuando el municipio se encontraba en medio del conflicto armado).

Aquí también se puede analizar que un buen manejo documental le permite a la ciudadanía un mayor acceso a sus derechos y también le permite a la administración municipal el seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas no solo de la gestión actual, sino que también de las administraciones anteriores, lo cual genera control por parte del Estado.

Como se puede ver, los procesos de gobernanza cultural generan desarrollo y progreso, porque no solo toma en cuenta la implementación de la política, sino que también es importante la percepción que tiene la población en cuanto al acceso a la información para la reivindicación de sus derechos como ciudadanos tal y como lo indican las autoridades entrevistadas y encuestadas.

Esta premisa también se soporta con la encuesta realizada a las autoridades tradicionales y municipales en donde se puede evidenciar la percepción que tiene el pueblo Nasa sobre el apoyo recibido por parte de la alcaldía en cuanto a la atención de sus derechos. Aquí, de las 43 autoridades encuestadas, 37 manifiestan que la administración municipal ha atendido sus solicitudes en cuando a la afectación de algún derecho se refiere, tal y como aparece en la gráfica.

Tabla 11 Apoyo y respeto por parte de las autoridades municipales a los derechos de la etnia Nasa		
¿Cuándo han necesitado apoyo por parte de la administración municipal para la reivindicación de sus derechos, lo han recibido?		
SI	37	86%
NO	6	14%
Total	43	100%
		
¿los derechos del Pueblo Nasa son respetados y tenidos en cuenta por parte de la administración municipal en su plan de acción y en la normatividad que produce?		
SI	40	93%
NO	3	7%
Total	43	100%
		

Tal y cómo se evidencia en la gráfica anterior, el 93% de las autoridades tradicionales y municipales del pueblo Nasa, tienen una percepción de respeto hacia sus derechos por parte de la administración municipal tanto en su plan de vida como en la normatividad que producen, mientras que solo el 7% de la población encuestada no piensa lo mismo. Y es precisamente la percepción generalizada la que predomina en Jambaló, y la razón es que su alcaldesa es perteneciente al pueblo Nasa, por lo tanto, promueve, fortalece y conserva la cultura y los derechos del grupo indígena Nasa.

En este punto, se evidencian las tres fuerzas que mencionaba Zapata (2014) sobre la gobernanza cultural, ya que hay un alto nivel de participación por parte de la ciudadanía en

los procesos de planeación y desarrollo del municipio, se realizan actividades institucionales estructurales con apoyo de la administración local que fomentan la cultura y empoderan a la comunidad sobre su territorio y la representatividad que ha tenido el pueblo Nasa tanto en la región del Cauca como en el municipio de Jambaló resulta indiscutible, no solo por los procesos por medio de los cuales preservan su cultura, sino que también por los procesos de lucha no beligerante que han librado para evitar su deterioro y exterminio.

Por ende, todo se entrelaza, desde las dinámicas y lineamientos que se generan en el marco de la política pública de archivo por medio del AGN, hasta las interacciones resultantes entre los actores públicos y privados que toman postura sobre problemáticas y programas políticos para poder así conformar esas redes que implementan de manera conjunta tales políticas. Esto, sin lugar a duda, se traduce en acción pública, donde el Estado como la sociedad civil comprenden la transformación de los procesos de construcción de lo público.

El empoderamiento cultural resulta ser un factor determinante dentro de los usos y costumbres de la comunidad Nasa, ya que hay una posición crítica a la hora de participar en los programas de planeación y desarrollo que se adelantan en el municipio, se aprovechan de la mejor manera las oportunidades que ofrece la administración local para el desarrollo y promoción de la cultura y se fomenta la construcción de lo público desde el núcleo de la sociedad. Por lo tanto, se evidencia el impacto que genera la política pública de archivo en el municipio.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, L. (2003a), Estudio introductorio. En L. Aguilar (Ed.), *La Hechura de las Políticas*, Colección antología de política pública. México; Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Aguilar, L. (2003b), Estudio Introductorio. En L. Aguilar (Ed.), *Problemas políticos y Agenda de Gobierno*. México; Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Archivo general de la nación. (1997). *Los archivos y la administración pública*. Bogotá: Autor.
- Rubio Carracedo, J. (2007) *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Trotta.
- Archivo General de la Nación. (2016). *Política Pública de archivos*.
- Arango y Sánchez. 2006. *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá
- Banco Mundial. (2008) *El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia. Gobernabilidad Local en Países en Desarrollo. Serie sobre Sector Público, Buen Gobierno y Responsabilidad y Rendición de Cuentas*.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2006) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*
- Bickers, K, & Williams, J. (2001). *Public Policy Analysis: A political economy approach*: Wadsworth Publishing.
- Börzel, T. (1997). *¿Qué tienen de especial los Policy Networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernación europea*. Florencia. Italia.
- Buerdeau Georges (1950), *Traite de Science Politique*, Librairie Genrale de Droit et jurisprudente, parís.
- Burstein, P. & Sausner, S.. (2005). *The incidence and Impact of Policy. -Oriented Collective Action: Competing Views*. *Sociological Forum*, 20(3), pp 403-419.
- Cabildo escolar Institución educativa Bachillerato Técnico Agrícola Jambaló. *Documentos de trabajo*. Jambaló. 2010, 2011, 2012.
- Cabildo indígena de Jambaló. *Documentos unidades de aprendizaje transversales*. PEC Jambaló.
- Carazo, Martínez Cristina (2006). *El Método De Estudio De Caso Estrategia Metodológica De La Investigación Científica*. *Revista Pensamiento Y Gestión*, N° 20. Bogotá.

- CARUCCI, Paola. *Il documento contemporaneo: diplomatica e criteri di edizione*. Roma: La Nuova Italia Scientifica, 1987. (Beni Culturali, 1).
- Cháves, Chau Ana María (2014). La gestión documental y su inter-relación con los procesos de gobernanza cultural en el municipio de Popayán. maestría en gestión documental y administración de archivos. Universidad la Salle – Bogotá
- Compston, Hugh. (2009). *Policy Networks and Policy Change. Putting Policy Network Theory to the Test*.
- Consejo regional indígena del Cauca CRIC. Cartilla de legislación indígena. Cuarta Edición, PEBI – CRIC. Popayán. 2005.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. Sistema Educativo Indígena Propio SEIP. PEBI-CRIC. Popayán. 2011.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. Sistema Educativo Indígena Propio SEIP. PEBI-CRIC. Popayán. 2013.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. ¿Qué pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia. Programa de educación bilingüe intercultural PEBI-CRIC. Popayán. 2004.
- Corrochano, D. (2010). La argumentación conflictiva de las políticas públicas. Implementación y desempeño de los Foros regionales de la inmigración. Ponencia presentada en el Congreso de la Red Española de Políticas Sociales, Madrid.
- Cunda & Ruales. (2000) “Cosmovisión Nasa: Aprendiendo de nuestros ancestros a vivir en armonía con la naturaleza”. Cali
- Currie, L. (1984). *Cultura y Desarrollo. Impacto de la cultura*. Obtenido de *Sobre el desarrollo y la asesoría económica*.:
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/viewFile/26793/27087>
- DNP. (2013). Buen Gobierno. Recuperado el 1 de Agosto de 2013, de
<https://www.dnp.gov.co/Gobierno/BuenGobierno.aspx>
- Diagnóstico de los archivos de la Alcaldía Municipal de Jambaló, Cauca. Informe de diagnóstico sobre la implementación de la política de archivos, 2018.
- DICIONÁRIO de terminología arquivística*. São Paulo: AAB-SP; Secretaria de Estado da Cultura, 1996.

- DURANTI, Luciana. "The concept of appraisal and archival theory". *The American archivist*. The Society of American Archivists, Chicago, v.57, n° 2, p.328- 344, 1994.
- Duranti, L. (2001) The impact of digital technology on archival science. *Archival Science*.
- Equipo Observatorio del Sistema Nacional de Archivo. (2016). El Impacto generado por las condiciones de entrega y recibo de archivos en los procesos de empalme de las administraciones Municipales en el año 2015. Estudios de casos. (p.2). Bogotá.
- Escuela Superior de Administración Pública ESAP. (2007) Gobernabilidad Local en Medellín, Configuración de Territorialidades, Conflictos y Ciudad. Territorial Antioquia-Chocó. Santafé de Bogotá.
- Estévez, A. y Esper, S. (2009). Las políticas públicas cognitivas: El enfoque de las coaliciones defensoras. Documento de Trabajo del Centro de Investigaciones en Administración Pública, 1(1), p. 21.
- Fernández José M. (2005) *Las Teorías Del Desarrollo Humano*. Mexico.
- Hill, M. & Hupe, P. (2009). *Implementing Public Policy: An Introduction to the Study of Operational Governance*, (Second ed.). London: Sage Publications
- Hoppe, R. (1999). Policy analysis, science, and politics: from "speaking truth to power" to "making sense together." *Science and Public Policy* 26(3), pp.201-210. .
- Hoppe, R. (2010). *The Governance of problems: Puzzling, powering, participation*. Bristol: The Policy Press University of Bristol. .
- Hopenhayn, M. (2001, abril). Viejas y Nuevas formas de la Ciudadanía. *Revista de la CEPAL*, 73, p. 118-119.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de la filosofía Factótum*, 6, p. 1-22.
- Hufty, M. (2006). Marco conceptual y analítico de la gobernanza. Documento Congreso Mundial de Salud Pública. Retrieved from: http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11556776031Paper_Hufty_Fr.doc
- Hufty, M. (2008). Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El Marco Analítico de la Gobernanza, (pp. 17).

- Innerarity, D. (2011). ¿Qué es eso de la Gobernanza". Recuperado el 28 de Febrero de 2013, de <http://www.gobernance.com/wpcontent/uploads/2011/01/Gobernanza.pdf>
- Jesop, B. (1980), Teorías recientes sobre el Estado capitalista. En M. Archila (Ed.), *La crítica marxista del Estado capitalista: del Estado-instrumento a la forma-Estado* (pp. 21-50). Bogota: CINEP
- Jimenez, W. (2007). *Gobernabilidad y Gobernanza en la transformación de la acción pública. Propuesta teórica y estudio de caso. Primera edición.*
- Jiménez, W., Ramírez, C. y Roncancio, P. (2007) *Gobernabilidad y Gobernanza en la Transformación de la Acción Pública. Propuesta Teórica y estudio de caso.* Bogotá.
- Karl Polanyi. (1947). *LA GRAN TRANSFORMACIÓN* Crítica del liberalismo económico.
- Kazancigil, ali (2002) “ LA GOVERNANCE: ITINERARIES DUN CONCEPT”. PARIS, KHARTALA.
- Lasswell, H. (1951). *La orientación hacia las Políticas* (A. Senzek, Trans.). En L. F. Aguilar (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno* (pp. 79- 103). México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrua.
- Launay Gama, C. (2006) *El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia.* 2006
- Leal, F. (2010), *Intereses de clase e instituciones del Estado.* En L. J. Orjuela (Ed.), *El Estado en Colombia* (pp. 41-66). Bogotá: Ediciones Uniandes. .
- Ley 594 de 2000, *Ley General de Archivos.* Bogotá Colombia
- Marino, S. (s.f.) *Estado, Políticas Públicas y Políticas Públicas de Comunicación.* (Tesis Doctoral), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. .
- Marshall, T. H. (1950) *Ciudadanía y clase social.* Madrid: Alianza.
- Martínez, Carazo Piedad Cristina (2006). *El Método De Estudio De Caso Estrategia Metodológica De La Investigación Científica.* Revista Pensamiento Y Gestión, N° 20. Bogota.
- Mayntz, R. (1998). *Nuevos Desafíos de la teoría de Governance.* Recuperado el 13 de Septiembre de 2013, de <http://www.uned.es/113016/docencia/spdposgrado/urjc-2003/mayntz%20governaci%F3n%20iigov%201998.pdf>
- Mayntz, R. (1998). *Nuevos Desafíos de la Teoría de la Gobernanza.* (Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya) Recuperado el 18 de Marzo de 2013, de *La Gobernanza Hoy:*

10 Textos de Referencia:

<http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf>

Mayntz, R. (2000). Los nuevos desafíos de la teoría de la governance. Instituciones y desarrollo No. 7. Instituto Internacional de gobernabilidad en Catalunya.

Mayntz, R. (2001). El estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. Revista reforma y democracia. Caracas, CLAD.

Ministerio de Cultura. (2010). Compendio de políticas culturales. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41557>

Ministerio de Cultura 2005. Cultura es independencia.

Muñoz. E. (2012). La Gobernanza: entre teoría y realidad. Extraído el 17 de septiembre de 2012 de la world wide web <http://www.gobernanza.org.mx>.

M. Duverger (1963), Introducción a una sociología de los regímenes políticos en G. Gurvitch, tratado de sociología, editorial kapelusz, buenos aires.

North, D. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic Performance. Recuperado el 6 de marzo de 2012, de Political Economy of Institutions and Decisions: <http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=oFnWbTqgNPYC&oi=fnd&pg=PR5&dq=douglass+north+institutions&ots=sXkqQhJkS9&sig=F2S3wcVYmr4a2LWBd65YwRxCMNc#v=onepage&q=douglass%20north%20institutions&f=false>

Núñez Fernández, E. (1999) Organización y gestión de Archivos. Ediciones TREA.

Nussbaum, M. (20 de Marzo de 2012). Cátedra Globalización & Democracia UDP. Recuperado el 4 de Marzo de 2014, de Justicia y empoderamiento humano: Enfoque de las Capacidades en el Desarrollo Internacional

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. 2010. Diagnóstico de la situación del pueblo nasa o páez. Bogotá.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2013) “Reforzar la gobernanza de la cultura para aprovechar las oportunidades de desarrollo” Resultados DEL PROYECTO DE BANCO DE EXPERTOS DE LA UNESCO-Ue. 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

- Olivo Pérez, M., Hernández C. y Reyes G. (2011) Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México. México D.F.
- Ortegón, E. (2008). Guía sobre diseño y Gestión de la Política Pública. Bogotá: Convenio Andrés Bello, Colciencias. .
- Oszlak, O. (2009). Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico. En A. Belmonte (Ed.), Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil. Buenos Aires: Fundación CIPPEC. .
- Otalora, A., & Vivas, O. (Mayo de 2011). Aproximación cultural a las políticas públicas: burocracia, descentralización y ciudadanía. Recuperado el 26 de Febrero de 2013, de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/194>
- Parsons, W. (2007), Políticas Públicas: Una Introducción a la Teoría y la Práctica del Análisis de Políticas Públicas. México; FLACSO.
- Palma, L. A., & Aguado, L. F. (2010). Economía de la Cultura. Una nueva Area de Especialización de la Economía.
- Peters, guy y pierre,Jon (2002) “Democracia, Gobernanza y Política de Estado, Londres, Palgrave McMillan.
- PNUD. (2013). Indicadores Internacionales sobre el Desarrollo Humano . Recuperado el 9 de Septiembre de 2013, de Colombia: <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/COL.html>
- Porto, A. (2011). Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública. Revista General de información y documentación, 21, p. 249-264.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 2004 (Nueva York, 2004).
- Programa de naciones unidas. (2004). Bogotá, una Experiencia Innovadora de Gobernabilidad Local. Bogotá: Ágora Editores Ltda.
- Quintero, G. et al. (2011). Metodología para la actuación preventiva de la Procuraduría General de la Nación en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas. Bogotá: Procuraduría General de la Nación. .

- Resguardo Indígena de Jambaló. 2011. Proyecto Educativo Comunitario: Marco referencial. Jambaló.
- Roth, A. N. (2002). Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora
- Roth, A. N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos* pp. 33, 67-91.
- Rhodes, R. A. (1996). La Nueva gobernanza: Gobernar sin Gobierno. Obtenido de LA GOBERNANZA HOY: 10 TEXTOS DE REFERENCIA.
- Rousenau, James y Czempiel.(1992). *Governance without government*, Cambridge University press.
- Sagasti, F., Bazán, M., & Prada, F. (27 de Febrero de 2008). El Futuro del Libro: El Impacto de las Nuevas Tecnologías en los Procesos de Oferta y acceso al libro. Recuperado el 10 de Enero de 2014, de http://www.cerlalc.org/Prospectiva/Docs_base.htm
- Sen, A. (1998). La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Recuperado el 2013 de Septiembre de 20, de Diálogos UNESCO: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html>
- Secretaría de integración social (2014). Diagnóstico Psicosocial Del Proceso De Envejecimiento Y Su Impacto En La Vejez De Personas De Los Sectores Sociales Indígenas Y La Construcción De Lineamientos Para La Atención Diferencial Dirigida A Proveer Un Envejecimiento Activo De Las Personas De Estos Sectores Del Distrito Capital. Bogotá ,Colombia.
- Sentencia T-443/1994 de la corte constitucional de Colombia
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid:Taurus.
- Todorov, T. (2000). La memoria amenazada. Obtenido de Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Todorov.pdf>
- Tomassini, L. (Octubre de 1996). Gobernabilidad y políticas públicas en América Latina.
- Torres J., Santander J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, 2013. Pp. 14-172.
- UNESCO. (Febrero de 2011). Borrador _Batería de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo.

- UNESCO. (2013). Reforzar la gobernanza de la cultura para aprovechar las oportunidades de desarrollo. Diversidad de las expresiones culturales, ., p. 6-7. Piedad Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 2004 (Nueva York, 2004).
- Valencia, G. (2011). Contribuciones de las Políticas Públicas al estudio del Estado. Semestre Económico, 14(30), pp. 87-104.
- Villaveces, J. (2009). Acción colectiva y el proceso de la política pública. Revista Opera, 9, pp. 7-22.
- William Gillermo Jimenez, C. R. (2007). GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA TRANSFORMACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. BOGOTA: ESAP.
- Yin, R. K. (1984/1989). Case Study Research: Design And Methods, Applied Social Research Methods Series, Newbury Park CA, Sage.
- Zapata-Barrero, R. (2009). Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración. Madrid: Trotta
- Zapata-Barrero, R. y van Ewijk, A. R. (eds) (2011). Spheres of diversities: from concept to policy. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Zapata-Barrero, R. (2013). The three strands of intercultural policies: a comprehensive view. A critical review of Bouchard and Cantle recent books on interculturalismo. GRITIM-UPF Working Paper Series, 17, Summer.
- Zapata-Barrero, R. (ed.) (2014). Monitoring Interculturalism in Cities: From Concept to Policy Implementation and its Measurements Barcelona: Social Studies Collection, Obra Social 'la Caixa'.
- Zapata-Barrero, R (2014) Índice de gobernanza intercultural. Barcelona: GRITIM-UPF Policy Series, no. 3 [Free access: http://www.upf.edu/gritim/_pdf/igigritim.pdf]
- Zimmerman, H. (2001). Aparición y desarrollo de las políticas públicas. Ponencia presentada en el Primer Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Gobierno y Administración Pública, Rosario.
